

## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78  
(34) 91 541 49 88  
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: [www.ferugby.es](http://www.ferugby.es)  
E-mails: [secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es)  
[prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es)

Acta-Resumen de la reunión de la Asamblea General Electoral de la Federación Española de Rugby, celebrada el día 12 de julio de 2014, sábado, en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid (I.N.E.F.), en 1<sup>a</sup> convocatoria a las 09,00 horas y en 2<sup>a</sup> categoría a las 09,30 horas, con el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Recuento de miembros de la Asamblea.
  - 2º.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la reunión anterior.
  - 3º.- Informe Presidente.
  - 4º.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión deportiva de la temporada anterior y Memoria Anual de la FER.
  - 5º.- Estudio y aprobación si procede, de la gestión económica del año anterior.
  - 6º.- Estudio y aprobación si procede, del Programa Deportivo así como el Calendario y Competiciones de la F.E.R., para la temporada 2014/2015.
  - 7º.- Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto para el Ejercicio 2015.
  - 8º.- Propuestas de Miembros de la Asamblea y de modificación de Estatutos recibidas antes del 3 de julio de 2014.
  - 9º.- Ratificación de Miembros del Comité Nacional de Disciplina Deportiva y Comité Nacional de Apelación.
  - 10º.- Ruegos y Preguntas.
  - 11º.- Clausura de la Asamblea.

**1º.- ENUMERACIÓN DE LOS ASISTENTES.**

## Miembros de la Asamblea

D. Alfonso FEIJOO GARCÍA

Presidente

a).- Presidentes (o representantes) de Federaciones Autonómicas.

- |                                   |                               |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| D. Javier SAINZ BUENO             | Fed. Andaluza                 |
| D. Carmelo ALONSO ANGOS           | Fed. Aragonesa                |
| D. Brendan DOLYLE (P)             | Fed. Asturias                 |
| D. Jorge RODRÍGUEZ BUSTOS (P)     | Fed. Canaria                  |
| D. Juan Manuel GÁRATE GONZÁLEZ    | Fed. Cántabra                 |
| D. Horacio Daniel FERREIRA AVALOS | Delegación Castilla La Mancha |
| D. Fernando RAPOSO RODRIGUEZ (P)  | Fed. Castilla León            |
| D. Domènec RODRÍGUEZ PÉREZ        | Fed. Catalana                 |
| D. Arturo CORTÉS CARO (P)         | Fed. Extremadura              |
| D. Javier FERNÁNDEZ ROZAS         | Fed. Gallega                  |



D. Carlos FERNÁNDEZ DE LUZ  
D. Ignacio GONZÁLEZ DÁVILA (P)  
D. Iñaki LASKURAIN GONZÁLEZ

Fed. Madrid  
Fed. Valencia  
Fed. País Vasco

b).- Presidentes o representantes de Clubes Nacionales.

D. Carlos Benito DEL VALLE MATEOS	C.R. Ciencias
D. Manuel GARCÍA MARCHENA	CAR Sevilla
D. José Luis RODRIGUEZ MONTES	Marbella R.C.
D. José Antonio GONZÁLEZ HERRERO	C.R. Atco. Portuense
D. José Luis BAREATTINO	Oviedo R.C.
D. Miguel VELASCO DE LA PISA	Valladolid Rugby A.C.
D. Josep CABRÉ FERNÁNDEZ	R.C. Sitges
D. Jordi SALADICH	Barcelona Unión Club
D. Alfredo LÓPEZ REY	CRAT Coruña
D. Ramón GONZÁLEZ-BABÉ IGLESIAS	Vigo R.C.
D. Fernando CANTALAPIEDRA FERNÁNDEZ	CRC Madrid
D. Juan José GARCÍA LUNA	A.D. Ingenieros Industriales
D. Guillermo GARCÍA DE POLAVIEJA	C.D. Arquitectura
D. Tobías CAGIGAL DE GREGORIO	C.R. Cisneros
D. Juan Luis GARCÍA PISERRA	CAU Madrid
D. Manuel L. CONTRERAS RAMIS	Les Abelles R.C.
D. José SORRIBES MANZANA	CAU Valencia
D. Juan Manuel IRIONDO ALDANA	Durango R.T.
D. Kepa KORTA MURUA	Ordizia R.E.
D. Fco. Javier MENDIBURU GÓMEZ	Atlético San Sebastián
D. Rafael LARRETXEA ETXARRI	Hernani CRE
D. Carlos EZQUERRO VICALVARO	Fenix R.C.
D. José Luis MARQUINEZ CARRIÓN	Independiente Santander R.C.
D. Germán GARCÍA GAZAPO	CAR Cáceres

c).- Jugadores

D<sup>a</sup>. Ana María AIGNEREN FRODDEN  
D. Luis Alfonso CANO GARCÍA  
D<sup>a</sup>. Amets CASTREJANA FERNÁNDEZ  
D<sup>a</sup>. Clara COSTA FÁBREGAS  
D. Daniel RODRIGUEZ GARCÍA  
D<sup>a</sup>. María Del Carmen SEQUEDO GALLEGU  
D. Manuel SEVILLANO CASADO  
D. Alexander J. VON KURSELL PÉREZ DE PRADA

d).- Entrenadores

D. Víctor ACEBES CITORES  
D. Luís BENITO DE LA ROSA  
D. Pablo Tomás GARCÍA MENÉNDEZ  
D. Miguel Ángel PUERTA BERROCAL



e).- Arbitros

D. José Ramón AZPIAZU SAN VICENTE  
D. Manuel CHICHARRO RODRÍGUEZ  
D. Javier GALLACH LAZCORRETA  
D. José Luis LÓPEZ PÉREZ  
D. Félix VILLEGRAS CASADO

Otros asistentes

Dª. Rosa ORTEGA PARDO	Subdirectora General CSD
D. Keith CHAPMAN	Vicepresidente FER
D. Eduardo DE LA ORDEN POZO	Tesorero FER
D. José María EPALZA SOLANO	Tesorero FIRA
D. Jesús ALDAZABAL	Vocal FER
D. Leandro FERNÁNDEZ-ARAMBURU	Vocal FER
D. Rafael SEMPERE LUJÁN	Secretario Geral. en funciones
D. José Manuel MORENO GONZÁLEZ	Asesor Pte. FER
D. Santiago SANTOS MUÑOZ	D.T./Seleccionador Nacional
D. José Luis FERNANDEZ ARRIBAS	Asesor jurídico FER
D. Gonzalo MARTÍ SÁNCHEZ	C.R. Cisneros
D. Santiago FERNÁNDEZ VARONE	C.R. Cisneros
D. José Manuel IBAÑEZ CAMACHO	Revista 22
D. Fernando ASPE FERNÁNDEZ	Revista 22
D. Carlos DE DIOS VILLARREAL	
D. Guillermo ESPINO	
D. Hernán GAGGIOTI	
D. David MARRERO ÁLVAREZ	Gabinete Prensa FER
Dª. Maribel DOMINGO RANZ	Secretaria Administrativa FER

2º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

No habiendo ninguna observación ni alegación SE APRUEBA, por unanimidad, el Acta de la Asamblea General de fecha 1 de junio de 2013.

3º.- INFORME PRESIDENTE.

A).- El Sr. Presidente informa de los siguientes temas:

1.- Secretario General

Antes de comenzar mi informe quiero manifestar mi deseo, y supongo que el de todos vosotros, de que el Secretario General de la federación, Enrique Roldán, se restablezca pronto del percance coronario que sufrió el pasado día 31 de mayo mientras disputaba un encuentro de veteranos. Afortunadamente la asistencia médica inmediata que recibió y la utilización de un desfibrilador de la instalación deportiva fueron determinantes para que Kike no tuviera consecuencias más severas.

Rafael Sempere ha asumido temporalmente las funciones de Secretario General. No obstante esta baja laboral me ha "obligado" a solicitar a "More" su colaboración para que



así la gestión de la FER no quedara mermada. Ha accedido a colaborar, sin ponerme ningún impedimento y de forma totalmente altruista, "at honorem", como a él le gusta decir; gesto que le agradezco. Sé que también bajo la presidencia de Cancho ha estado colaborando en determinadas tareas de la FER en las mismas condiciones. Le he nombrado Asesor del Presidente, sin retribución, y espero que su experiencia me sirva, al menos, en los primeros momentos para empezar a echar a rodar este vehículo destaladado que es ahora la federación pues carece de muchos medios, especialmente de combustible.

## **2.- Mitad de ciclo**

Como bien sabéis la legislatura de 4 años comenzada en julio de 2012 no ha podido concluir bajo la presidencia de Javier González Cancho. El elevado déficit con el que se cerró el ejercicio de 2013 propició que el Consejo Superior de Deportes le comunicara a dimitir al haber sobrepasado, con mucho, la previsión de déficit acordado y firmado en noviembre con el CSD. Situación que se produjo el 14 de abril pasado. Las obligadas elecciones que para estas situaciones contempla el Estatuto de la FER motivó que éstas se celebraran el pasado día 31 de mayo, en las que la mayoría de la Asamblea me concedisteis vuestra confianza para concluir este mandato presidencial hasta que se celebren unas nuevas elecciones en el año 2016. La Asamblea y Comisión Delegada permanece con la misma composición por lo que todos vosotros conoces bien cual es el mecanismo y los cometidos que tenéis encomendados.

Por la situación en la que nos encontramos ahora, os pido colaboración, si cabe más que la que hasta ahora habéis estado dando, pues las circunstancias por las que atravesamos así lo requiere. Estoy seguro que voy a contar con vuestro apoyo y que entre todos vamos a sacar adelante este barco que está varado de proa pero no hundido.

## **3.- Comisión Gestora**

Quiero agradecer de forma muy especial a la Comisión Gestora, presidida por José María Epalza, en que la varios de vosotros habéis formado parte de la misma, que desde el día 26 de abril hasta primeros de junio ha estado gestionado la federación ya que su labor ha sido encomiable. A pesar de que no ha contado con facilidades para obtener una completa información, ha conseguido en ese poco tiempo analizar, conocer y poner sobre la mesa la situación real de la federación estableciendo medidas profilácticas para evitar que la herida siguiera sangrando, estableciendo un plan paliativo a corto plazo, que nos fue comunicado a los cuatro candidatos a la presidencia, y proponiendo un esquema de saneamiento realizando intensas gestiones ante nuestros acreedores: proveedores, agencias de viajes, jugadores, árbitros, personal, ..... Un resumen de su actuación se os trasladó en su día.

Además estableció principios de acuerdos con la IRB, con el Consejo Superior de Deportes y con la entidad bancaria de la FER para conseguir crédito suficiente para evitar la parálisis federativa. Estoy convencido que sin este ingente trabajo llevado a cabo por la Comisión Gestora mis inicios en esta andadura serían mucho más difíciles.

## **4.- Junta Directiva**

La composición de la Junta Directiva, que aún no está cerrada definitivamente, la podéis encontrar en la documentación que se os ha entregado al inicio de la reunión. Me estoy



rodeando de personas con ganas de trabajar y con capacidad suficiente para sacar adelante el angustioso cometido que tenemos por delante durante estos dos próximos años. Ellos van a ser de los que en primer lugar voy a echar mano para conducir el carro, pero no me cansaré de repetir que ante esta situación especial, si no nos concienciamos todos los estamentos involucrados en nuestro rugby que el empuje para que avance debe ser coordinado y en la misma dirección, no conseguiremos el objetivo que todos anhelamos: salir con éxito del agujero en el que nos encontramos.

Del seno de la Junta constituiré un Comité Ejecutivo que se reunirá con bastante frecuencia para resolver el día a día y los asuntos de mayor urgencia.

Todo lo que sea de interés que deba conocer la Asamblea se os trasladará. Quiero sentirme vigilado y controlado por el CSD y por vosotros, como máximo órgano decisivo que sois de la federación.

## **5.- Situación económica**

Se os envió el informe de auditoría al 30 de junio de 2012, fin del mandato de Alfonso Mandado que mostraba una situación saneada de la FER, y el informe de auditoría al cierre del ejercicio 2012, que ya recogió un déficit 184.886,76 euros.

Aunque luego, más tarde, recibiréis una información más exhaustiva de la situación económica real de la federación, quiero adelantaros que es muy grave y complicada la situación y su solución. El ejercicio 2013 se ha cerrado con un déficit de 1.511.749,14 euros, que unido al déficit del ejercicio 2012 que os he comentado, conduce a una parálisis casi total para hacer frente al normal desenvolvimiento de la gestión federativa. La mayoría de los acreedores se encuentran en una situación que no les permite renegociar la deuda.

Podría relacionar una gran cantidad de motivos que han conducido a esta situación. Si lo queréis saber luego os los puede indicar el Director Financiero, pero mi impresión sacada desde el poco tiempo que llevo en el cargo es que en la línea gruesa de la gestión ha habido una gran ligereza y falta de rigurosidad en las contrataciones de servicios, gestión de eventos y emolumentos de colaboradores, aparte de otras muchas actuaciones, algunas de ellas innecesarias que han engordado el granero del “debe”, que en estos momentos es muy difícil de asumir. También he comunicado a los jugadores y árbitros que soy consciente de la deuda que mantenemos con ellos y que una vez que dispongamos de tesorería se irá haciendo frente a la misma.

Las gestiones que estamos teniendo con el CSD, la IRB y el banco Sabadell probablemente nos permitan disponer de créditos, si bien no en la cantidad que necesitamos pero sí en la suficiente para evitar el colapso. En pocos días lo sabremos. Estamos intentando conseguir 950.000 euros de préstamos: 450 del CSD y 500.000 del Banco Sabadell con el aval de la IRB.

En la reunión que mantuvimos con la cúpula económica y de alta competición del CSD el pasado día 26 de junio nos pidieron que elaboráramos un informe de las negligencias detectadas y de las presuntas irregularidades que también su servicio de inspección ha detectado para actuar en consecuencia si así procediera.



## **6.- Ejercicio económico 2014**

Como podréis comprobar en la información que se os ha facilitado previamente y que luego ampliará el Director Financiero, la previsión es cerrar el ejercicio con un ligero superavit. Ello a pesar de que la subvención del CSD ha sido sancionada con una reducción de 211.403,63 euros debido al incumplimiento del plan de viabilidad de la anterior directiva. El CSD penaliza con la misma reducción de subvención que la cantidad desviada en el plan firmado. Lo más grave es que esta reducción ha sido decidida anteriormente a que estuviesen cerradas las cuentas del ejercicio 2013. Pero dado que los auditores detectaron gastos no contabilizados pues se había indicado a la agencia de viajes Nautalia la retención de la emisión de determinadas facturas, el desfase real del plan de viabilidad ha sido de 780.046 euros. Como veis no solo tenemos que soportar una mala gestión sino que determinadas actuaciones predeterminadas para ocultar una realidad han conducido a generar una importante penalización en la subvención, que no existiría si se hubiese dicho la verdad desde el momento en que se firmó el plan de viabilidad.

## **7.- Auditoria 2013**

Esta situación de ocultación de gastos ha provocado que la auditoría externa encargada por el CSD hay tenido reticencias para elaborar un informe de la situación económica de la FER del ejercicio 2013, con el consiguiente perjuicio que nos puede acarrear de cara a la credibilidad de la FER. Como podréis ver en el borrador que han adelantado, poniendo incluso en cuestión la continuidad de la federación. Leo su opinión: "*Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones*".

## **8.- Presupuesto 2015**

También vamos a ver luego el presupuesto que se pretende llevar a cabo para el ejercicio 2015. Es un presupuesto realista en el que se contempla un superavit de 303.263,78 euros, que servirá, tal y como hemos contemplado en el plan de viabilidad, para ir reducción la deuda de la federación. Hay reducciones en las dietas a jugadores, en los emolumentos de los árbitros, en las compensaciones a colaboradores, .....

En el capítulo de ingresos se mantienen las cuotas de licencias nacionales y de las competiciones a los clubes, excepto en División de Honor masculina femenina, División de Honor B y campeonatos de selecciones autonómicas, que se incrementan un 10% y 20% respectivamente. Vamos a estar muy vigilantes para que no haya desviaciones importantes, y de haberlas por necesidades que pudieran surgir, serán compensadas con otras de signo contrario en otros capítulos.

Prevemos para la siguiente temporada reducir un 50% estos incrementos a los clubes de la temporada 2014/15, siempre que no se produjeren circunstancias especiales que obligaran a tomar otras medidas extraordinarias.

## **9.- Temporada deportiva**

Poco mérito o desmérito me puedo atribuir de las actuaciones deportivas de las distintas selecciones en la temporada deportiva que está finalizando pues cuando he llegado a la presidencia de la federación ya estaban, prácticamente realizadas casi todas las



competiciones. Se os ha facilitado al inicio de la reunión la memoria de actividades de la temporada en la que figura una información completa de las competiciones tanto nacionales como internacionales.

Como resumen hay que dejar constancia que la selección absoluta ha conseguido el 4º puesto en el campeonato de Europa; que la selección femenina va a disputar en París, en la primera quincena de agosto, el Mundial; que los sub 18 han quedado en 2º lugar del Europeo B; que la selección femenina de sevens ha quedado en 5º lugar en el europeo y 6º en las series mundiales de sevens y que los sub 17 quedaron 1º del cross border celebrado en Valladolid.

#### **10.- Asamblea FIRA**

Se celebró en Splitz (Croacia), los pasados días 20 y 21 de junio la Asamblea General de la FIRA. Se cerró el calendario de la competición europea senior (ERC), cuyas fechas ya figuran en el calendario de actividades que luego veremos. Sin embargo no quedaron concretadas las competiciones de otras categorías, quedando pendientes para la reunión de primeros de diciembre.

Ahora la FIRA ha cambiado el nombre siendo su nueva denominación Rugby Europe, con un nuevo logotipo.

#### **11.- Copa de Europa de Clubes**

Se ha creado una nueva competición europea de clubes, nivel 3, en la que han invitado a participar a un club español. El campeón de liga, VRAC Valladolid, ha desechado la invitación, que si ha aceptado el subcampeón, C.R. El Salvador. Participan 8 equipos distribuidos en dos grupos: 4 equipos italianos, 1 equipo belga, 1 equipo ruso, 1 equipo portugués y 1 equipo español. Las fechas de esta competición son las mismas que las de los otros dos niveles: 2 encuentros en octubre, 2 en diciembre y 2 en enero.

Pido la máxima colaboración con el C.R. El Salvador para el cambio de fechas. En el esquema de competiciones este club no disputará los 4º de final de la Copa en el supuesto que se clasifique entre los 8 primeros de la primera vuelta de División de Honor.

Me gustaría poder implantar en el futuro un premio de 6.000 euros al campeón (o el representante de la FER en Europa) para ayudarle en sus gastos extras de esta participación.

#### **12.- Plan ADO**

En este año 2014 hemos entrado por primera vez en la historia del rugby español en el Plan ADO, por el que se está beneficiando la selección femenina de sevens. La dotación es de 222.000 euros para 12 jugadores (la dirección técnica consideró preferible que esta cantidad se repartiera entre 18 jugadoras con dos niveles de retribución) y 55.500 para tres técnicos, que igualmente se ha considera conveniente repartirlo entre cuatro. Para el año 2015 se van a reducir algo estas cantidades debido al 5º puesto conseguido en el campeonato de Europa.

Por medio de un convenio con la Junta de Castilla y León se está utilizando la residencia de alto nivel Rio Esgueva de Valladolid, que nos facilita 18 plazas gratuitas de estancia y



mantención durante la temporada. Estamos negociando con la Junta de Castilla y León para renovar este convenio para la temporada 2014/15.

Si la selección masculina consigue clasificarse entre los seis primeros del Campeonato de Europa también disfrutará de beca ADO en el año 2015, con las cantidades que están establecidas por el CSD de acuerdo con la clasificación final de esta competición europea.

### **13. - Estructura deportiva**

De momento he mantenido a los responsables técnicos de las selecciones que estaban aún compitiendo. Pablo Tomás García siguió al frente de la Dirección Técnica de la FER y la responsabilidad del equipo femenino de Siete hasta finales de junio. La Dirección Técnica la va a sumir a partir de ahora Santiago Santos, que hoy os explicará el proyecto de calendario. En estos días nombraré un responsable para el siete femenino.

Montse Poza también deja de colaborar desde hace unos días.

José Ignacio Inchausti se ha incorporado, temporalmente, al Siete masculino y va a ser el responsable general de las actividades de sevens.

Inés Etxegibel y su equipo de colaboradores seguirán con el equipo de XV femenino que participará en el Campeonato del Mundo en la primera quincena de agosto en París.

Para las demás categorías tenemos más tiempo para decidir.

### **14.- Campeonato del Mundo Femenino**

Como ya os he informado la actividad más importante del año para la selección femenina de XV es su participación en el Campeonato del Mundo que se celebrará en París en Agosto. El equipo ha estado concentrado en Valladolid en los últimos días. Ha disputado un encuentro contra Francia con el resultado de 3-37 y otro contra Irlanda, tabien con derrota (20-36). Se concentrarán en Madrid en la Residencia Blume del 17 al 28 de julio, para a continuación desplazarse a París.

El grupo que nos ha tocado es complicado pues están: Inglaterra, Canadá y Samoa. El objetivo es mejorar la clasificación (9º) de la última participación que fue hace ya 8 años.

### **15.- Juegos olímpicos 2016**

El año 2015 será decisivo para nuestras selecciones de sevens de cara a la clasificación de los juegos olímpicos de 2016. Las chicas deben quedar 4º de las series sevens 2014 o primeras del europeo 2015. Si quedan en segundo lugar irán al preolímpico. Los chicos deben quedar entre los dos primeros del europeo 2015, sin contar los equipos que se clasifiquen directamente en la Word IRB series.

### **16.- Juegos Olímpicos de la Juventud**

Hemos recibido una importante invitación del Comité Olímpico Español para participar en los Juegos Olímpicos de la Juventud Sub 18) que se celebrarán en Nanjing (China) del 15 al 28 de agosto. España es la única representante europea en esta competición, por lo



que es importante poder hacer un buen papel. El equipo se concentrará en Madrid 5 días antes de partir a China el día 10 de agosto.

### **17.- Patrocinios**

Estoy trabajando para mantener los patrocinadores principales que tenemos ya de la temporada anterior: Heineken y Orange. Ya me he reunido dos veces con Orange y hace unos días con Heineken. Ambos quieren seguir apoyando al rugby español. También voy a mantener contacto con las empresas colaboradoras: Espagnolo, InfiSport, Cristalmina, Go Fit, Hispasat, Acquajet y Ecopilas.

Además estoy poniendo en marcha un plan de captación de pequeños colaboradores que esperemos pueda dar resultado positivo y sirva para engordar nuestro capítulo de ingresos. Existen posibilidades de reducción fiscal del gasto que emplee una empresa en patrocinio hasta un 40%, por lo que puede ser una vía de captación de nuevos patrocinadores.

Creo que conocéis que existe un contrato firmado con una agencia de publicidad por el que parte de nuestros patrocinios pasan a través de ellos y se lleva el 20% de comisión. He tenido varias reuniones con esta empresa para intentar variar este porcentaje. Aún no hay nada concretado.

### **18.- Orange Rugby Challenge**

Como sabéis este es un proyecto de promoción de rugby, en el que Orange está muy interesado en seguir con él. Cuenta con un presupuesto de 150.000 euros (hay que deducir la comisión) que es aparte del patrocinio principal de Orange (250.000 euros, menos la comisión). Hemos mantenido varias reuniones con los responsables de publicidad de Orange para reenfocar y potenciar el proyecto para la temporada 2014/15. Espero que antes de que finalice julio tengamos ya bien cerradas las actuaciones que se llevarán a cabo en las distintas ciudades en las que se programen actuaciones. En la temporada 2014/15 nos han informado que esta dotación se reducirá alrededor de 20.000 euros.

### **B).- Intervención de D. José María Epalza, Presidente de la Comisión Gestora**

Como consecuencia de la dimisión de D. Javier González Cancho como Presidente de la FER, y de acuerdo con el Estatuto vigente, el día 26 de abril se constituyó una Comisión Gestora, que estuvo presidida por D. José María Epalza, que resumen a continuación las actuaciones llevadas a cabo hasta el día 31 de mayo de 2014. Son las siguientes:

#### **1 - Situación a inicio de mandato (30/06/2012)**

**Según auditoría encargada por Javier Glez. Cancho:**

- Resultados Reales a 31 de diciembre de 2011: -2.679€
- Beneficio a 30/06/2012: +72.443€
- Fondo social a 30/06/2012: +109.697€
- Previsión de resultados a 31/12/2012: +140.000€



## 2 - Situación a 31 diciembre 2013

### RESULTADOS REALES

2012:	-184.887€
2013:	-1.511.749€

<u>Presupuesto previsto en 2013</u> (Aprobado por la Asamblea)	<u>Real 2013</u>	<u>Diferencia</u>
Ingresos: 3.376.731 €	3.015.628 €	361.103 (-11%)
Gastos: 3.376.731 €	4.527.377 €	-1.150.646 € (+34%)
Pérdida: 0 €	-1.511.749 €	<b>-1.511.749 €</b>

## 3 – Causas de la desviación

### - Realizar actividades presupuestadas pero sin control de gastos

\* Ejemplos:

- Clasificación Mundial Femenino 2013. Costo bus Hotel Auditorium/Central: 350€ (un año antes por el mismo servicio: 150€)
- Mundial Sevens Moscú. Reservas en dos hoteles para las mismas personas. Costo adicional: 6.000€
- Asesoría jurídica: 2012 = 300 €/mes (Joseba) – 2013 = 1.200 €/mes (Caruncho)

### - Realizar actividades con ingresos ficticios

Ejemplos:

- Congreso FER en Meliá Castilla con un coste real de 98.000€ con patrocinio presupuestado de 50.000€ de ingresos no realizados. RESULTADO : pérdidas de 98.000€

### - Incremento sustancial de compensación a jugadores, árbitros, delegados federativos, managers, ...

Ejemplo: Jugadores temporada 2011/12: 60€/día. Máximo 420€/partido. Temporada 2013/14: 1.000€/partido + primas adicionales por resultados.

### - Contratación elevado número colaboradores remunerados.

Gastos de personal: Servicios Profesionales + Personal

2012: 498.297 €

2013: 807.592 €

Diferencia: +309.295 € (Incremento: + 62%)

### - Desorden total: no hay responsables directos pero todos gastan

Ejemplo: Agencia de viajes

### - Plan de Comunicación + Digitalización = 486.993€

### - Previsión de ingresos no realista de patrocinadores, taquillas y Becas ADO



#### **4 – Resultados Deportivos**

Con los cerca 1.150.000 € de más gastados sobre presupuesto, los resultados en 2013 han sido:

##### **RUGBY MASCULINO**

2013. Rugby XV: dos empates vs Bélgica y Portugal

2013. Rugby Seven: RWC Sevens: 23 posición

2013/2014. Rugby XV: dos victorias. No se clasifica a RWC 2015

2013/2014. Rugby Seven: Pérdida de categoría IRB Sevens Series

##### **RUGBY FEMENINO**

2013. Rugby XV: Clasificación a WRWC 2014

2013. Rugby Seven: WRWC Sevens: 4<sup>a</sup> posición

2013/2014. Seven: Se mantiene la categoría en Women's IRB Sevens Series

#### **5 – Actividad Comisión Gestora**

##### **Trabajos realizados desde el 26/04/2014**

###### **1. Averiguar situación real:**

Escasa documentación en el domicilio de la FER sobre contratos laborales o de colaboración, acuerdos con patrocinadores, compromisos adquiridos con acreedores

###### **2. Mantener Actividad Deportiva**

Reuniones con todos los colectivos federativos que intervienen en la gestión y materialización de las actividades

###### **3. Reuniones con Entidades para la financiación de las actividades**

- \* IRB
- \* Consejo Superior de Deportes
- \* Banco Sabadell
- \* Orange
- \* Viajes Halcón y Viajes Nautalia

#### **6 – Situación Tesorería al 26/04/2014**

Disponible en la línea de crédito: +20.000€ (saldo en cuenta -130.000 €)

Nómina, Seguridad Social a pagar a 30/04/2014: +27.000€

- Previsión PAGOS MAYO/2014 a DICIEM./2014: 2.602.026 €
- Previsión COBROS MAYO/2014 a DICIEM./2014: 936.394 €
- Saldo negativo: -1.665.632€

#### **7 – Cómo resolver el desfase de Tesorería**

- Mantener Línea de crédito del Banco Sabadell (150.000 €).
- Crédito a 8 años con el C.S.D. (solicitado el 20 junio por importe de 450.000€)
- Que la I.R.B. avale un crédito I.C.O. a 3 años de hasta 500.000 €.
- Reducir drásticamente costos.
- Resolver situación Viajes Nautalia
- Conseguir cobro del 100% de cuotas de clubes en inicio temporada 2014/2015
- Conseguir de Heineken anticipo del patrocinio 2015 a último trimestre 2014 (inicio de temporada 2014)

Será necesario conseguir varios de los puntos anteriores y a muy corto plazo.



C).- Intervención de Dª Rosa Ortega Pardo, Subdirectora General de Alta Competición del Consejo Superior de Deportes

La Sra. Dª Rosa Ortega, que se ha incorporado de la reunión al inicio de la anterior intervención, es saludada por el presidente de la federación a la que la cede su puesto en la mesa presidencial. Informa lo siguiente:

- He escuchado al Sr. Epalza que ha hecho una perfecta exposición de la situación. Desde hace dos años se están firmando planes de viabilidad con distintas federaciones españolas. Hasta el momento ya son 30 federaciones las que están acogidas a esta modalidad de gestión federativa. Se ha puesto en marcha esta actuación para evitar que algunas federaciones entren en quiebra económica. En el plan se contempla una penalización para el incumplimiento del mismo. Cada euro que se desvíe se penaliza con un euro de reducción de subvención. De esta forma se fuerza a las federaciones a no originar desviaciones. 11 de las 30 federaciones han incumplido el plan por lo que han sido penalizadas. La Federación de Rugby en la documentación que ha remitido al CSD contempla una desviación de 211.000 euros. Por lo que ha sido penalizada con esa misma cantidad. No obstante, en el CSD se prevé que la desviación al cierre del ejercicio 2013 sea mayor, que se sabrá exactamente cuando esté cerrada la auditoria. El CSD pretende que las federaciones tomen conciencia de que los órganos de las mismas, entre ellos la Asamblea General, son responsables de la gestión al ser la que elige al Presidente y aprueba las cuentas. No es asumible que quien llegue a la presidencia de una federación pueda gestionar la misma a su libre albedrio, sin que sea consciente que todo tiene una limitación.

A veces a los presidentes presentan proyectos o actuaciones atractivas. Pero deben ser conscientes que en épocas de crisis los recursos son escasos por lo que deben tener bien atado la generación de recursos para ellos. El anterior Presidente de esta federación fue avisado de las desviaciones que estaban generándose pero no rectificó, conduciendo a la federación a una situación complicada. Los nuevos gestores deberán seguir fielmente el plan de viabilidad y no desviarse del mismo. Cualquier gestión o actividad que haga la federación (despedir o contratar personal, etc) lo debe conocer el CSD.

La Federación ha solicitado un préstamo al CSD, que se está estudiando en estos momentos. Confía en la nueva Junta Directiva para sacar adelante la Federación pero les advierte que van a pasar unos cuantos años complicados. El CSD está en una buena disposición para ayudar a la Federación, pero el rugby español debe concienciarse para que lo que ha ocurrido en el último año no vuelva a suceder. La penalización es irreversible pues así está establecido en el contrato firmado entre Federación y CSD.

Añade que la Asamblea General y el rugby español debe agradecer la exposición que acaba de hacer el Sr. Epalza pues es totalmente real.

- El Sr. López Rey solicita al CSD que puesto que en los últimos años se ha reducido la subvención a la Federación en los próximos años de 2015 y 2016, si se hace una buena gestión, se incremente a mayores la subvención que le corresponda, pues de no ser así se castiga al rugby español.

- La Sr. Ortega manifiesta que no se penaliza al nuevo presidente de la federación, sino al rugby español por no haberse cumplido el plan de viabilidad. Se anunció en su día que en el ejercicio 2012 se reduciría la subvención el 22% y en el 2013 el 33%. Sin embargo



algunos presidentes no lo tomaron en consideración y no reaccionaron como correspondía.

- El Sr. Laskurain pregunta si el CSD va a emprender alguna acción contra el Presidente anterior.

- La Sra. Ortega indica que hace poco tiempo el CSD ha llevado a la fiscalía la actuación de un presidente de federación. Pero el CSD no actúa salvo que haya malversación de fondos públicos. Que ella sepa en la FER las cuentas han sido presentadas y las subvención que otorga el CSD ha sido justificada correctamente. Pero es la propia federación a la que le compete elaborar un informe de cuáles son las actuaciones que pudieran ser motivo de estudio para que el CSD las conozca y actuar en consecuencia.

- El Sr. Epalza manifiesta que la FER lleva existiendo desde hace más de 91 años con actuaciones económicas intachables. Es solo en el año 2013 cuando se ha incurrido en una mala gestión. Esto debería ser determinante para que el CSD reconsiderase su postura pues la trayectoria histórica del rugby español no merece este castigo.

- El Sr. Barettino agradece a la Sra. Ortega que haya dedicado parte de su tiempo en el día de hoy, sábado, al rugby español. Le gustaría saber el rango normativa que tiene los planes de viabilidad del CSD y como se regulan. No es comprensible que paguen unos por otros.

Pide que conste en acta que se investigue por parte de la FER, hasta las últimas consecuencias, la actuación del anterior presidente y sus colaboradores por si hubiera alguna responsabilidad atribuible a los mismos. Se debe hacer por mantener el buen nombre del rugby español y de la federación. Ser miembro de la Junta Directiva y de la Asamblea implica que se deben conocer las actuaciones de los gestores, y estos deben remitir periódicamente la información oportuna.

- La Sra. Ortega responde que el plan de viabilidad es un documento que se firma entre el CSD y las federaciones. Viene regulado en la convocatoria de subvenciones públicas, pudiendo suponer incluso la retención total de la subvención.

- El Sr. Fernández Arribas indica que no procede entrar a decidir sobre lo que se debe hacer por la gestión del anterior presidente dado que no figura concretamente este punto en el Orden del Día de la reunión. No obstante si se puede considerar la posibilidad de que existan responsables de las actuaciones llevadas a cabo. También será interesante ver cual va a ser el comportamiento del CSD una vez que conozca actuaciones concretas.

- El Sr. Benito propone que se incluya en el Orden del Día de la próxima reunión la apertura de un procedimiento contra el Sr. González Cancho.

También pregunta a la Sra. Ortega si el anterior presidente dimitió o se le cesó.

- La Sra. Ortega responde que en vista de las desviaciones que se estaban produciendo en el plan de viabilidad que aumentaban en controles sucesivos, se le preguntó en una reunión si se consideraba capacitado para seguir llevando la gestión de la FER. A partir de ese momento dimitió.



El Sr. Cano manifiesta que todos debemos sentirnos responsables de lo ocurrido, por eso igualmente deberemos estar dispuestos a solucionarlo, demostrando al CSD que no se volverá a repetir y que somos capaces de resolverlo. Hay que pedir responsabilidades Considera que se debe llegar hasta el final.

Se realiza una votación sobre la necesidad de llegar hasta el final, resultando aprobada la propuesta al contar con 49 votos a favor y 5 en contra.

#### D).- Informe Gabinete Prensa

También se ha entregado al inicio de la reunión un resumen de la actuación del Gabinete de Prensa durante la temporada cuyo contenido es el siguiente:

*La temporada que termina ha estado marcada por el impulso de las retransmisiones en Streaming, en descarga por Internet, de los encuentros de la Selección Española, en todas sus categorías, tanto a través de la página web oficial de la Federación Española de Rugby www.ferugby.es como de otras plataformas*

*La Federación Española ha ofrecido a través de su página oficial o desde la plataforma de Orange, patrocinados oficial de la FER, Orange Arena, y con la colaboración de Emisionesdeportivas.com todos los partidos de la Copa de Europa de Naciones que el XV del León ha disputado tanto en España como en las visitas a los rivales, con lo que esta temporada se ha podido seguir*

*España - Rusia, Madrid-1 de febrero*

*España - Bélgica, Madrid-8 de febrero*

*Rumanía - España, Cluj-22 de febrero*

*España-Georgia, Madrid-8 de marzo*

*Portugal - España, Lisboa-15 de marzo*

*También, la emisión de los test match oficiales de la selección española femenina en su preparación a la próxima Copa Mundial Femenina de Rugby en París, con los partidos:*

*España - Francia, Valladolid-1 de julio*

*España - Bélgica, Valladolid -5 de julio*

*O del test match del XV del León del pasado mes de noviembre:*

*España - Japón, Madrid -23 de noviembre*

*Pero además, el resto de la actividad de la selección española ha mantenido una buena cobertura en imágenes. Gracias a la IRB hemos podido disfrutar de todo el Circuito Mundial de las IRB Sevens World Series masculinas (9 series) y las IRB Sevens World Series femeninas (5 series) a través de su página web. También las Federaciones locales han permitido ver en streaming el Campeonato de Europa Sub 19, Sub 18 y los Torneos de Seven del GPS Masculino (Lyon y Moscú) y el GPS femenino (Moscú y Brice).*

*Y no solo se han retransmitido partidos de la selección española. La Final de la Copa de SM El Rey y la Final de la División de Honor se ofrecieron en streaming.*

*VRAC - Bathco Rugby, Palencia-27 de abril*

*VRAC - El Salvador, Valladolid -1 de junio*



Para continuar con el segmento de retransmisiones de partidos, cabe destacar que la FER llegó a acuerdos con TVE/Teledesporte para la emisión de varios partidos del XV del León

España - Japón, Madrid -23 de noviembre

España - Rusia, Madrid-1 de febrero

España-Georgia, Madrid-8 de marzo

Además de la emisión de la Final de la Copa de SM El Rey

VRAC - Bathco Rugby, Palencia-27 de abril

Con una audiencia media que rondaba los 800.000 espectadores

El Mundial Femenino de Rugby WRWC 2014 se podrá seguir en streaming por la web oficial de la IRB. [www.irb.com](http://www.irb.com)

Para completar este apartado, el Gabinete de Prensa de la FER ha hecho hincapié en la recuperación y recopilación de todos los partidos de la selección española en todas sus categorías para ampliar su histórico de competiciones.

La otra pata sobre la que ha girado la comunicación de la FER ha sido a través de las principales redes sociales: Facebook y twitter. La participación diaria y continua con los usuarios ha tenido sus frutos con un aumento de las visitas y seguidores en ambas plataformas, con casi 9.000 Me Gusta en Facebook (hasta mayo) y cerca de 14.000 seguidores en Twitter

Twitter se ha convertido en la principal escaparate del rugby español, con el seguimiento y retransmisión On Line de todos los partidos de la selección española en todas sus categorías hasta el seguimiento semanal de las competiciones nacionales de clubes y autonómicas. Además de la publicación de noticias, fotos, actualidad e interacción con los seguidores.

Facebook se ha volcado en el lanzamiento de noticias de actualidad y Galerías de fotos con un alcance medio de 2.000 personas por noticia. Las noticias con más repercusión esta temporada han sido el Making Of del Spot de Cristalmina, patrocinador de la FER, con más de 8.000 visitas y el I Campeonato de España Militar de Rugby con más de 20.000 visitas a [facebook.com/ferugby](http://facebook.com/ferugby).

Por otro lado, la base de la comunicación de la Federación Española pasa por su página web oficial. En ella se puede encontrar toda la información de la selección española y de las competiciones nacionales de clubes. Además, de la información propia de la FER como las Circulares de competición, las distintas Normas y Reglamentos, las resoluciones del Comité Nacional de Disciplina Deportiva, Comité Nacional de Apelación o el Anuario de la FER. La web de la FER sigue siendo la base de la difusión de nuestro deporte entre los aficionados y los profesionales de la información

Sin embargo, los cambios realizados en la web hace dos temporadas no han dado el fruto esperado. Pese a la mejora de la estética de la web, el cambio en el programa de



*competiciones no ha sido el esperado y en la medida de lo posible se buscará mejorar la información de las competiciones para la próxima temporada, con más datos de las competiciones (Estadísticas de equipos y jugadores, cuadro de resultados, mejor presentación de los resultados y clasificaciones completas). Se intentará mejorar la visibilidad de toda la información y volver a contar con la información de temporadas pasadas.*

*Este Gabinete de prensa mantiene una amplia cobertura informativa de las distintas competiciones de la Selección española en todas sus categorías, con información previa de las competiciones, convocatorias, competiciones, retransmisión on-line, crónica y resumen del partido, además de fotos y video, en la medida de lo posible. Además, del seguimiento de las competiciones nacionales con cobertura en los principales encuentros, Final de Liga masculina y femenina, Copa del Rey, torneos y Campeonatos de categorías inferiores*

*La relación con los medios sigue manteniendo su relación fructífera, donde la competición marca la intensidad y colaboración con ellos. Los test match de noviembre atrajeron la atención de los medios, en especial el choque ante Japón, donde se acreditaron cerca de 40 medios nacionales y extranjeros, entre prensa, radio, TV y fotógrafos.*

*Los partidos de la Copa de Europa de Naciones tuvieron una media de 20 acreditaciones de prensa. De seguro el resultado ante Rusia marcó el devenir de la competición tanto a nivel deportivo como informativo, dejando al XV del León, prácticamente sin opciones al Mundial.*

*A la ya mencionada cobertura de TV realizada por TVE o Emisionesdeportivas.com, la Agencia EFE sigue todas las competiciones de la selección española, y los diarios deportivos de máxima tirada nacional, MARCA y AS, siguen nuestro deporte. Marca cuenta con sección propia de rugby y AS dio una amplia cobertura a los partidos como local en su sección de ASTV.com.*

*La inminente participación de la selección española femenina en el Mundial ya ha atraído el interés mediático con noticias en AS, Marca y páginas web de deportes. Y esta temporada que viene se presenta primordial en el camino del rugby a 7 a los Juegos Olímpicos de Río 2016, en su primera participación como deporte olímpico, y al que el rugby español, sobre todo el femenino, aspiran a llegar.*

*Durante esta temporada ha destacado la cobertura mediática lograda con:*

- Orange Rugby Challenge en Valencia
- Patricia García (jugadora de rugby XV y 7s), embajadora de la candidatura olímpica de Madrid 2020, y su promoción personal del deporte ovalado con #rugbing, con apariciones en diversos medios, como TVE.
- La colegiada Alhambra Nievas y su proyección internacional con sus nombramientos como árbitra en las Series Mundiales de Seven Femenino o en test matches de



*preparación al Mundial XV Femenino en Nueva Zelanda, además de su participación en la WRWC 2014.*

4º.- **ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN DEPORTIVA DE LA TEMPORADA ANTERIOR Y MEMORIA ANUAL FER.**

El Sr. Santiago Santos, Director Técnico de la FER, agradece la colaboración que ha tenido de los seleccionadores nacionales y equipos técnicos, médicos, managers, fisioterapeutas, clubes, federaciones autonómicas, entrenadores de clubes, jugadores y árbitros, sin los que no hubiera sido posible hacer realizado la tarea que se le ha encomendado.

Informa de las actividades nacionales e internacionales que se han realizado durante la temporada, que previamente ha facilitado por escrito a los miembros de la reunión y que son las siguientes:

**ACTIVIDAD INTERNACIONAL**

**A) SELECCIÓN NACIONAL ABSOLUTA.**

El Equipo Nacional senior comenzó la temporada jugando por primera vez en su historia tres partidos internacionales en la ventana IRB de noviembre: Chile, Uruguay y Japón. Comenzó ganando a Chile por 3 – 26 en Santiago de Chile. Posteriormente perdió contra Uruguay en Montevideo por tan solo un punto de diferencia 16 – 15. El partido contra Japón se jugó en Madrid y terminó con una derrota 7 – 40.

Durante los meses de febrero y marzo se disputó el Campeonato de Europa, que además servía de clasificatorio para la Copa del Mundo de Rugby 2015. Dado que este campeonato se disputa a lo largo de dos años, la clasificación del año 2014 (acabamos últimos con tan solo 5 puntos) dificultaba enormemente las posibilidades de obtener la tercera plaza que nos hubiera dado opción a una repesca y suponía una amenaza seria de descender de categoría. El primer partido se perdió en Madrid contra Rusia 25 – 28, con lo que se perdían prácticamente las esperanzas de obtener la tercera posición, aunque al menos se consiguió un punto bonus muy importante de cara a evitar la última posición. El segundo partido se ganó en Madrid frente a Bélgica 11 – 6. El tercer partido se perdió contra Rumania fuera de casa por 32 – 6.

El cuarto partido se perdió en Madrid frente a Georgia 17 – 24, por lo que también se obtuvo otro punto bonus. Para concluir el campeonato se ganó a Portugal en Lisboa por primera vez desde 1995 por 24 – 28. Con estos resultados figuramos en 4<sup>a</sup> posición en el Campeonato. Se consiguió el primer objetivo planteado, que era evitar el descenso de categoría, pero no se pudo alcanzar la 3<sup>a</sup> posición que nos hubiera abierto la posibilidad de repesca.

Finalmente, durante el mes de junio, España participó en la prestigiosa Tbilisi Cup organizada por la IRB. Sin duda, esta primera invitación en la historia del rugby español se debe a los buenos resultados cosechados por la Selección a lo largo de la temporada y al buen juego desplegado. En el primer partido nos enfrentamos a Georgia, equipo anfitrión, perdiendo 23 – 13. El segundo partido también se perdió 37 - 0 contra Italia Emerging, para concluir con otra derrota frente a Argentina Jaguares, 41-7. A pesar de las tres derrotas, la valoración de la participación en este torneo ha sido positiva, ya que ha permitido al seleccionador nacional poner en acción a un equipo renovado con la inclusión de jóvenes con mucha proyección.



## B) SELECCIÓN FEMENINA.

La Selección nacional femenina se encuentra inmersa en plena preparación de la Copa del Mundo de rugby que se va a celebrar durante el agosto en Francia y en la que se va a enfrentar en la fase de grupos contra Canadá, Inglaterra y Samoa.

Dentro del proceso de preparación del Mundial se ha enfrentado este mes de julio contra Francia y contra Irlanda en la ciudad de Valladolid. Contra las primeras se perdió por 3 - 37, mientras que contra las segundas el resultado fue 20 - 36. Es necesario esperar hasta la celebración de la Copa del Mundo para poder hacer cualquier tipo de valoración.

## C) SELECCIÓN SUB 19.

El campeonato de Europa se disputó en Portugal a finales de octubre y principios de noviembre. Se terminó en tercera posición después de imponerse a Portugal por 17 a 9 en el partido por el tercer y cuarto puesto. Previamente se ganó a Rumanía en cuartos de final por 27 a 3, y se perdió contra Georgia en semifinales por 31 a 3. Teniendo en cuenta que la mayoría del equipo estaba compuesta por jugadores de primer año, se puede considerar que la actuación fue positiva.

## D) SELECCIÓN SUB 18.

A finales de octubre y principio de noviembre se diputó en Lisboa el Torneo de Clasificación para la División Elite en el que participaban Portugal, España y Rusia. Dado que los rusos se presentaron por error con jugadores un año mayores, al final el Torneo se limitó a un partido entre España y Portugal que perdimos 31 - 19, por lo que no se consiguió el ascenso a la División Elite. Fuera de competición se disputó un partido amistoso contra Rusia sub19 que se perdió por 3 - 28.

En el Campeonato de Europa jugado en Polonia se quedó en 2º lugar de la División A, después de haber ganado a Holanda (33-26) y a Rumanía (17-15), siendo derrotado el equipo por Rusia por 27-3 en la final. El balance general es positivo y hay jugadores con una gran proyección.

## E) SELECCIÓN SUB 17.

Participó junto a Portugal, Suiza y Holanda en el Torneo Crossborder de la FIRA-AER que se celebró en Valladolid a principios de abril, venciendo en los dos encuentros que disputó. Contra la selección de Suiza se ganó por 104 a 3, y en la final se impusieron a Portugal por 31 a 8. El equipo, según los entrenadores, es un buen conjunto que puede llegar a tener buenos resultados si se le sigue dando actividad.

## F) SELECCIÓN SUB 16.

Participó junto a Portugal en el Stage FIRA-AER que se celebró en Valladolid del 11 al 16 de abril, en el que además de entrenamientos conjuntos se disputó un partido muy igualado entre ambas selecciones que se saldó con una derrota de España por 23 a 21 en los instantes finales del encuentro. La participación en el Stage y el rendimiento de nuestros jugadores se puede valorar como positiva.



## G) SELECCIÓN DE SEVENS MASCULINO

El equipo comenzó su temporada en septiembre participando en el Grand Prix de Bucarest, perteneciente al GPS FIRA-AER 2013. A pesar de ganar Francia y Ucrania (en dos ocasiones) se terminó en undécima posición del torneo.

En la Series Mundiales se terminó en decimoquinta posición por lo que pierde la categoría de “core team” tras participar en los torneos de Gold Coast, Dubai, Port Elisabeth, Las Vegas, Wellington, Tokio, Hong Kong, Glasgow y Londres. Se comenzó las series con un equipo renovado que fue de menos a más, teniendo sus mejores actuaciones en los torneos finales DE Glasgow y Londres, en los que se ganó a USA, Portugal y Japón.

En el mes de junio se han disputado dos torneos del GPS 2014 europeo. En el primer Grand Prix en Lyon se terminó en tercera posición, tras ganar a Rusia, Portugal y Rumania en la fase de grupos, a Inglaterra en los cuartos de final y a Rusia de nuevo en el partido por el tercer y cuarto puesto. El único partido que se perdió fue contra Bélgica en la semifinal. En el Grand Prix de Moscú se terminó en decima posición tras ganar a Gales y perder contra Italia y Rusia en la fase de grupos. Posteriormente, se ganó a Alemania y se perdió de nuevo contra Italia en el partido por el 9º y 10º puesto.

El balance global es negativo dado que no se ha conseguido el objetivo fundamental que era mantenerse en las Series Mundiales y la actuación hasta el momento en las GPS 2014 no es satisfactoria.

## H) SELECCIÓN DE SEVENS FEMENINO.

La Selección participó en las Series Mundiales terminando en sexta posición en la clasificación general, lo que permite mantener el estatus de “core team”. Se han disputado cinco torneos: Dubai, Atlanta, Brasil, China y Ámsterdam, terminado en todos los torneos entre la quinta y séptima posición con la excepción del último torneo al que se terminó en 12ª posición.

En las series del Grand Prix Europeo se han disputado dos torneos. En el primero disputado en Moscú se ha terminado en sexta posición, mientras que en el segundo disputado en Brive se ha terminado en cuarta posición.

El balance de la temporada es positivo dado que se ha conseguido el objetivo fundamental que era mantener al equipo dentro de las Series Mundiales y obtener beca ADO en las series europeas, no obstante, se podría haber obtenido mejores resultados en ambas competiciones.

## ACTIVIDAD NACIONAL

### A) DIVISIÓN DE HONOR.

La Competición ha sido muy igualada y ha tenido un considerable interés en la clasificación, especialmente en las últimas jornadas de la fase regular para definir los puestos de playoff por el título y por el descenso.



Se proclamó campeón el Club VRAC Quesos Entrepinares al ganar en la Final de la Liga al Hermi El Salvador ante 8.000 espectadores. Descendió el Ciencias Fundación Cajasol. y logró la permanencia Bluesens Universidade de Vigo tras ganar en la promoción all C.R. Sant Cugat.

#### B) DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA.

La Competición ha sido disputada especialmente por la parte alta de la tabla. Se proclamo campeón el Olímpico Pozuelo R.C al imponerse en la final de la liga al CRAT Univ. da Coruña 17-21. En última posición acabó el C.R. Complutense Cisneros, que se impuso al Hernani C.R.E., campeón de División de honor B por 26 a 8 en el partido de promoción, por lo que continua un año mas en la máxima categoría.

#### C) COPA DE S.M. EL REY.

La final la disputaron VRAC Quesos Entrepinares y el Bathco Independiente de Santander en Palencia ante 7.000 espectadores. Se impuso el VRAC por 40 a 18. La final de la Copa se está convirtiendo en los últimos años en un gran espectáculo que moviliza a muchísimos aficionados y tiene una gran repercusión mediática.

#### D) DIVISIÓN DE HONOR B.

Se proclamó campeón el F.C. Barcelona consiguiendo el ascenso a División de Honor. El C.R. Sant Cugat finalizó en segunda posición perdiendo la promoción a División de Honor contra el Bluesens Universidade de Vigo.

Al reestructurarse las ligas para la temporada 2014- 2015 no hay descensos directos a Primera Nacional, dado que dicha categoría desaparece. El proceso de adjudicación de plazas mediante promoción y eliminatorias entre equipos clasificados en División de Honor B en octava y novena posición, en Primera Nacional en cuarta y quinta posición y los campeones de Regional se puede consultar en el anuario de la FER, dado que es largo y complejo para exponer en un informe de estas características.

#### E) PRIMERA NACIONAL.

La competición se disputó en 3 grupos de 8 equipos, al final de la misma consiguieron el ascenso directo a División de Honor B el Belenos R.C., Aparejadores Burgos RC y VRAC Quesos Entrepinares B en el grupo A, el R.C Ponent, Fénix R.C. y A.R .Poble Nou en el grupo B y el Olímpico Pozuelo R.C., C.R. Complutense Cisneros B y Tasman Rugby Boadilla en el grupo C.

#### F) CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 21.

Se disputó por sistema de liga entre 5 equipos disputando los dos primeros clasificados la final. Se proclamó campeón la U.E. Santboiana al imponerse al Liceo Francés por 26 a 20.

#### G) CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 18.

Disputado en Valladolid. Se realizó por sistema de concentración con la participación de 8 equipos. Se proclamó campeón el CAU Valencia al imponerse a la UE Santboiana por 41 a 0.



H) TORNEO NACIONAL SUB 18.

Disputado en Valladolid. Participaron 13 equipos. El C.R.C. Pozuelo ganó en la Final al C.R. El Salvador por 29-7.

I) CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 16

Disputado en Valladolid. Se realizó por sistema de concentración con la participación de 8 equipos. Se proclamó campeón el C.R. Sant Cugat al derrotar al VRAC por 8 a 5.

J) TORNEO NACIONAL SUB 16.

Disputado en Valladolid. Participaron 21 equipos. El Ciencias Sevilla R.C. se proclamó campeón en la Final al C.R.C. Canone por 17-10.

K) TORNEO NACIONAL SUB 14.

Disputado en Valladolid. Participaron 30 equipos. El C.R. Liceo Francés ganó en la final al C.R. El Salvador por 12-0.

L) TORNEO NACIONAL SUB 12.

Disputado en Valladolid. Participaron 38 equipos. La Final fue ganada por el VRAC que se impuso al C.R. Sant Cugat 30-0.

M) TORNEO NACIONAL SUB 10.

Disputado en Valladolid. Participaron 32 equipos. La Copa de Oro la ganó el VRAC que se impuso al CRC Canoe 30-15.

N) TORNEO NACIONAL SUB 8.

Se disputó en Valladolid. Compitieron 27 equipos. La competición se realizó mediante liguilla pero sin una clasificación final

Ñ) TORNEO NACIONAL SUB 6.

Se disputó en Valladolid. Compitieron 11 equipos. La competición se realizó mediante liguilla pero sin una clasificación final

O) TORNEO NACIONAL DE SEVEN FEMENINO.

Se disputó en La Vilajosa (Alicante). Compitieron 6 equipos. El C.R. Majadahonda se proclamó campeón venciendo al UPV Valencia en la final (26-0).

P) CAMPEONATO SELECCIONES AUTONÓMICAS FEMENINO.

Se jugó en A Coruña en concentración. Se impuso la selección de Cataluña a la de Madrid en la Final por 8 a 0.

Q) CAMPEONATO SELECCIONES AUTONÓMICAS SEVEN FEMENINO.

Se jugó en la Barcelona en concentración. Se impuso la selección de Cataluña a la de Valencia en la final por 29 a 5.

R) CAMPEONATO SELECCIONES AUTONÓMICAS SUB 21.

La primera categoría se disputó en dos grupos de tres equipos para posteriormente jugar las finales. En el partido por la primera plaza se impuso la selección de Madrid a la de Cataluña por 27 a 24.

La segunda categoría se disputó entre cinco equipos mediante sistema de liguilla en concentración en Navarra. Se proclamó campeona la selección de Extremadura.



### S) CAMPEONATO SELECCIONES AUTONÓMICAS SUB 18.

La primera categoría se disputó en dos grupos de tres para posteriormente jugar las finales. En el partido por la primera plaza se impuso la selección de Valencia a la de Madrid por 17 a 12.

La segunda categoría se disputó entre seis equipos en concentración en Navarra. Se proclamó campeona la selección de Galicia al imponerse a las Islas Baleares por 8 a 3 en la final.

En el cómputo global de la competición Castilla y León quedó en último lugar de la primera categoría, mientras Galicia lideró el global de las competiciones Sub 21 y Sub 18 de la segunda categoría. Al renunciar Castilla y León a la promoción, Galicia jugará en primera categoría la próxima temporada.

### T) CAMPEONATO SELECCIONES AUTONÓMICAS SUB 16.

Se disputó entre cinco equipos mediante sistema de liguilla en concentración en Calviá (Mallorca). Se proclamó campeona la selección de Madrid.

Por parte de los asistentes no se realiza ningún comentario ni observación, quedando aprobada la gestión.

### 5º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL AÑO ANTERIOR.

-El Sr. Tesorero informa que se ha elaborado una documentación correspondiente al cierre del ejercicio 2013 que ha sido facilitada previamente a todos los miembros de la reunión, siendo el resultado final de un déficit de 1.496.266,84 euros.

También informa que se ha remitido a todos los miembros de la Asamblea General en informe de auditoría a fecha 30 de junio de 2012, que el anterior presidente encargó una vez que tomó posesión del cargo a mediados de julio de 2012. En este informe se resume que *la situación financiera global de la federación es positiva mejorando el ratio del fondo de maniobra y el patrimonio neto como consecuencia de los beneficios obtenidos en este primer semestre por la organización del evento Europeo Sub 18 realizado en España en los meses de abril y principios de mayo. Aunque existe pequeños retrasos en los cobros por parte del Ayuntamiento de Madrid, no se observan morosidades importantes.*

*“Aunque no es correcto el extrapolar todos los ingresos y gastos a 31.12.2012, si lo consideramos razonable dadas las periodificaciones y ajustes realizados más significativos, para darnos una idea de cómo puede acabar la entidad a finales del ejercicio. El cual muestra un superávit cercano a unos 140 miles de euros, que posiblemente será algo menor puesto que existen ingresos que se han devengado en el primer semestre del ejercicio”*

Añade que también se ha hecho entrega del informe de auditoría del ejercicio 2012, que no se pudo entregar en la Asamblea General celebrada el 1 de junio de 2013 porque aún no estaba concluido. El ejercicio 2012 resultó con un déficit de 184.886,76 euros

El Sr. Director Financiero explica con detalle la documentación entregada sobre el ejercicio 2013. Que es la siguiente:

**Balance de Situación Normal**

Periodo 01/01/13..31/12/13  
Fecha inicial periodo 01/01/13  
Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federacione  
Plantilla columna BALANCE

FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY



Todos imp. están en EUR.

Lin. esquema cuentas; Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
<b>1 ACTIVO</b>				
1.A	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	297.847,12	367.509,99	-69.562,87
1.A.I	I. Inmovilizado intangible - nota 5	1.161,68	3.983,09	-2.821,41
1.A.I.1	1. Desarrollo			
1.A.I.2	2. Concesiones			
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares			
1.A.I.4	4. Fondo de comercio			
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas	1.161,68	3.983,09	-2.821,41
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado intangible			
1.A.I.7	7. Derechos sobre Organización Acontecimie			
1.A.II	II. Inmovilizado material - nota 5	282.064,16	358.805,62	-66.741,46
1.A.II.1	1. Terrenos y construcciones	281.114,92	342.645,35	-61.530,43
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	10.949,24	16.160,27	-5.211,03
1.A.II.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos			
1.A.III	III. Inversiones inmobiliarias			
1.A.III.1	1. Terrenos			
1.A.III.2	2. Construcciones			
1.A.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y a			
1.A.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.A.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.IV.4	4. Derivados			
1.A.IV.5	5. Otros activos financieros			
1.A.V	V. Inversiones financieras a largo plazo	4.721,28	4.721,28	
1.A.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.V.2	2. Créditos a terceros			
1.A.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.V.4	4. Derivados			
1.A.V.5	5. Otros activos financieros - nota 7.1	4.721,28	4.721,28	
1.A.VI	VI. Activos por impuesto diferido			
1.B	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	370.257,94	410.081,43	-39.823,49
1.B.I	I. Activos no corrientes mantenidos para l			
1.B.II	II. Existencias - nota 8	1.716,52	3.301,00	-1.584,48
1.B.II.1	1. Comerciales	1.716,52	3.301,00	-1.584,48
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamiento			
1.B.II.3	3. Productos en curso			
1.B.II.4	4. Productos terminados			

**Balance de Situación Normal**

Periodo 01/01/13..31/12/13  
Fecha inicial periodo 01/01/13  
Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federacione  
Plantilla columna BALANCE

**FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY**

Todos imp. están en EUR.

Lin. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores			
1.B.III	III. Deudores comerc. y otras cts.- nota 7.2	291.080,36	130.970,58	160.109,78
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	173.274,77	73.518,14	99.756,63
1.B.III.2	2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
1.B.III.3	3. Deudores varios	117.674,42	56.556,86	61.117,56
1.B.III.4	4. Personal			
1.B.III.5	5. Activos por impuesto corriente		764,41	-764,41
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones pùblicas	131,17	131,17	
1.B.III.7	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
1.B.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y ajenas			
1.B.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.B.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.IV.4	4. Derivados			
1.B.IV.5	5. Otros activos financieros			
1.B.V	V. Inversiones financieras a/c plazo - nota 7.3	7.599,74	5.715,01	1.884,73
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.V.2	2. Créditos a empresas			
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.V.4	4. Derivados			
1.B.V.5	5. Otros activos financieros	7.599,74	5.715,01	1.884,73
1.B.VI	VI. Periodificaciones - nota 8	65.685,42	4.111,00	61.574,42
1.B.VII	VII. Efectivo y otros act. líquidos - nota 7.4	4.175,90	265.983,84	-261.807,94
1.B.VII.1	1. Tesorería	4.175,90	265.983,84	-261.807,94
1.B.VII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes			
1.TOT	TOTAL ACTIVO	668.205,06	777.591,42	-109.386,36

**Balance de Situación Normal**

Periodo 01/01/13..31/12/13  
Fecha Inicial periodo 01/01/13  
Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federacione  
Plantilla columna BALANCE



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

Todos imp. están en EUR.

Lin. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
<b>2 PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
2.A	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	-1.300.467,04	272.173,89	-1.572.640,93
2.A1	<b>A-1) Fondos propios - nota 11</b>	-1.589.617,10	-77.867,96	-1.511.749,14
2.A1.I	I. Fondo social	-77.867,96	107.018,80	184.886,76
2.A1.II	II. Prima de emisión			
2.A1.III	III. Reservas			
2.A1.IV	IV. Acciones y participaciones en patrimonio			
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores			
2.A1.V.1	1. Remanente			
2.A1.V.2	2. Resultados negativos de ejercicios anterior			
2.A1.V.3	3. Aportaciones Extraordinarias para compen			
2.A1.VI	VI. Otras aportaciones de socios			
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio	-1.511.749,14	-184.886,76	1.326.862,38
2.A1.VIII	VIII. Dividendo a cuenta			
2.A1.IX	IX. Otros instrumentos de patrimonio			
2.A2	<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>			
2.A2.I	I. Instrumentos financieros disponibles para l			
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura			
2.A2.III	III. Otros			
2.A3	<b>A-3) Subvenc., donac. y legados - nota 13</b>	289.150,06	350.041,85	60.891,79
2.B	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	132.381,82	63.122,08	69.259,74
2.B.I	I. Provisiones a largo plazo - nota 14	44.312,80	63.122,08	-18.809,28
2.B.I.1	1. Obligaciones por prestaciones a largo plaz			
2.B.I.2	2. Actuaciones medioambientales			
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración			
2.B.I.4	4. Otras provisiones	44.312,80	63.122,08	18.809,28
2.B.II	II. Deudas a largo plazo	88.069,02		88.069,02
2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito	79.377,66		-79.377,66
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.B.II.4	4. Derivados			
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	8.691,36		8.691,36
2.B.III	III. Deudas con empresas del grupo y asociad			
2.B.IV	IV. Pasivos por impuesto diferido			
2.B.V	V. Periodificaciones a largo plazo			
2.C	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	1.836.290,28	442.295,45	1.393.994,83
2.C.I	I. Pasivos vinculados con activos no corriente			



### Balance de Situación Normal

Período 01/01/13..31/12/13  
Fecha Inicial periodo 01/01/13  
Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federacione  
Plantilla columna BALANCE



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo			
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	221.127,32	12.146,43	208.980,89
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.C.III.2	2. Deuda con entidades crédito - nota 10.6	168.042,83	8.666,43	-159.376,40
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.C.III.4	4. Derivados			
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros - nota 10.5	53.084,49	3.480,00	49.604,49
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas			
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a	1.197.790,46	359.013,07	838.777,39
2.C.V.1	1. Proveedores - nota 10.1	803.729,69	223.288,22	-580.441,47
2.C.V.2	2. Afiliados y otras entidades dtvs. - nota 10.3	22.487,57	4.913,45	-17.574,12
2.C.V.3	3. Acreedores prestación servicios- nota 10.2	214.520,33	74.106,27	-140.414,06
2.C.V.4	4. Personal (remunerac. pts. pago)- nota 10.4	94.344,01	8.004,95	-86.339,06
2.C.V.5	5. Pasivos por impuesto corriente			
2.C.V.6	6. Otras deudas c/Admón. Públ. - nota 17.1	62.708,86	48.700,18	14.008,68
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes y deudores			
2.C.VI	VI. Periodificaciones a corto plazo - nota 12	417.372,50	71.135,95	-346.236,55
2.TOT	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>668.205,06</b>	<b>777.591,42</b>	<b>-109.386,36</b>



### Pérdidas y Ganancias

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/13..31/12/13

Fecha inicial periodo 01/01/13

Esquema cuentas 08PYG-FED Pérdidas y ganancias (Federaci

Plantilla columna PIG



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
A.1	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.719.283,55	1.502.574,02	216.709,53
A.1.A	a) Ingr.fed. y ventas - notas 15.2-15.4.1-15.3	1.719.283,55	1.502.574,02	-216.709,53
A.1.B	b)			
A.2	2. Variación de las existencias de producto			
A.3	3. Trabajos realizados por la empresa para			
A.4	4. Aprovisionamientos	-126.300,67	-146.414,30	20.113,63
A.4.A	a) Consumos material deportivo - nota 16.1	-88.871,55	-93.602,83	4.731,28
A.4.B	b) Consumos bienes dest. a venta - nota 16.2	-37.429,12	-52.811,47	15.382,35
A.4.C	c) Trab. realizados por otras empresas - 16.1			
A.4.D	d) Deterioro de material deportivo, bienes des			
A.5	5.- Otros ingresos de explotación	1.175.043,72	1.730.000,57	-554.956,85
A.5.A	a) Ingr. acc. y otros gestión - notas 15.3-15.4			
A.5.B	b) Subv. explot. incorporadas rsstd.- nota 15.1	1.175.043,72	1.730.000,57	554.956,85
A.6	6.- Gastos de personal - nota 16.3	-626.180,00	-308.859,52	-317.220,48
A.6.A	a) Sueldos, salarios y asimilados	-530.516,53	-251.050,12	-279.466,41
A.6.B	b) Cargas sociales	-95.663,47	-57.909,40	-37.754,07
A.6.C	c) Provisiones			
A.7	7.- Otros gastos de explotación	-3.673.564,98	-3.002.142,63	-671.422,35
A.7.A	a) Servicios exteriores - nota 16.5	-885.519,93	-684.420,94	-201.098,99
A.7.B	b) Tributos - nota 16.6	57.421,35	-15.493,62	72.914,97
A.7.C	c) Pérdidas,deterioro,varia. prov.-nota 16.7		-359,47	359,47
A.7.D	d) Otros gastos gestión corriente-nota 16.8	-2.845.466,40	-2.301.868,60	-543.597,80
A.8	8. Amortización inmovilizado - nota 16.4	-69.562,87	-69.493,53	-69,34
A.9	9. Imputación subv.inmov. - nota 15.1	60.881,79	63.082,31	2.190,52
A.10	10. Exceso de provisiones			
A.11	11. Deterioro y resultado por enajenación	-45.640,80	-49.019,43	3.378,63
A.11.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.11.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.11.BIS	11.B. Rds. excepcionales-notas 15.5.1-16.9	45.640,80	49.019,43	-3.378,63
A.1.TOT	<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2)</b>	<b>-1.494.748,68</b>	<b>-182.333,65</b>	<b>-1.312.415,01</b>
A.12	12. Ingresos financieros	207,22	980,73	-773,51



### Perdidas y Ganancias

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/13..31/12/13

Fecha inicial periodo 01/01/13

Esquema cuentas 08PYG-FED Pérdidas y ganancias (Federacio

Plantilla columna PIG



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
A.12.A	a) De participaciones en instrumentos de pat			
A.12.A.A1	a1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.A.A2	a2) En terceros			
A.12.B	b) De valores negociables y otros instrument	207,22	980,73	-773,51
A.12.B.B1	b1) En empresas del grupo y asociadas	207,22		207,22
A.12.B.B2	b2) En terceros - nota 15.5		980,73	980,73
A.13	13. Gastos financieros	-16.969,47	-3.533,84	-13.435,63
A.13.A	a) Por deudas con empresas del grupo y aso			
A.13.B	b) Por deudas con terceros - nota 16.8	-16.969,47	-3.533,84	13.435,63
A.13.C	c) Por actualización de provisiones			
A.14	14. Variación de valor razonable en instru			
A.14.A	a) Cartera de negociación y otros			
A.14.B	b) Imputación al resultado del ejercicio por a			
A.15	15. Diferencias de cambio - nota 16.8	-238,23		-238,23
A.16	16. Deterioro y resultado por enajenacione			
A.16.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.16.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2.TOT	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14	-17.000,48	-2.553,11	-14.447,37
A.3.TOT	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.511.749,14	-184.886,76	-1.326.862,38
A.17	17. Impuesto sobre beneficios			
A.4.TOT	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCE B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-1.511.749,14	-184.886,76	-1.326.862,38
B.1B	18.- Resultado del ejercicio procedente de			
A.5.TOT	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18	-1.511.749,14	-184.886,76	-1.326.862,38



## CIERRE CUENTA DE EXPLOTACION 2013

	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013 Plan Viabilidad CSD	REALIZADO	DIFERENCIA REALIZADO con PPTO. DEFINITIVO
<b>RESUMEN GASTOS 2013</b>				
PROGRAMA ALTA COMPETICION	1.733.892,00	2.103.082,00	2.234.317,60	131.235,60
PROGRAMA ACTIV. ESTATALES	802.665,00	929.105,00	1.247.889,13	318.784,13
PROGRAMA GESTION FEDERATIVA	390.174,22	459.838,22	589.779,16	129.940,94
FUERA DE PROGRAMA	450.000,00	280.000,00	395.023,63	115.023,63
<b>TOTAL</b>	<b>3.376.731,22 €</b>	<b>3.772.025,22 €</b>	<b>4.467.009,52 €</b>	<b>694.984,30 €</b>
<b>RESUMEN INGRESOS 2013</b>				
INGRESOS	2.999.326,22	2.764.598,22	2.737.560,68	-27.037,54
FUERA DE PROGRAMA	377.405,00	275.725,00	233.182,00	-42.543,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.376.731,22 €</b>	<b>3.040.323,22 €</b>	<b>2.970.742,68 €</b>	<b>69.580,54 €</b>
<b>DIFERENCIA INGRESOS (-) GASTOS</b>			<b>-1.496.266,84 €</b>	
<b>DIFERENCIA INGRESOS (-) GASTOS 2013 A IMPUTAR A FONDOS PROPIOS</b>				



## GASTOS 2013

CONCEPTOS DE GASTOS	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013 Plan Viabilidad CSD	REALIZADO	DIFERENCIA REALIZADO con PPTO. DEFINITIVO
<b>ALTA COMPETICION</b>				
MATERIAL Y VARIOS	191.300,00	154.300,00	135.243,10	-19.056,90
COMITE TECNICO NACIONAL	309.572,00	336.132,00	280.673,82	-55.458,18
RUGBY MASCULINO	543.850,00	807.654,00	1.019.247,07	211.593,07
SUB 19 / SUB 18 / SUB 17	232.500,00	304.893,00	305.464,67	571,67
RUGBY FEMENINO	382.670,00	426.103,00	457.049,48	30.946,48
OTROS	74.000,00	74.000,00	36.639,46	-37.360,54
	<b>1.733.892,00</b>	<b>2.103.082,00</b>	<b>2.234.317,60</b>	<b>131.235,60</b>
<b>ACTIVIDADES ESTATALES</b>				
AYUDAS ASOCIACIONES	6.000	0,00	0,00	0,00
COMPETICIONES	290.665,00	347.235,00	447.177,96	99.942,96
PLAN ESTRATEGICO NACIONAL	502.000,00	577.870,00	818.209,72	240.339,72
OTROS	4.000,00	4.000,00	-17.498,55	-21.498,55
	<b>802.665,00</b>	<b>929.105,00</b>	<b>1.247.889,13</b>	<b>318.784,13</b>
<b>GESTION FEDERATIVA</b>				
GASTOS PERSONAL Y GTS. SOCIALES	266.770,94	326.934,94	432.822,51	105.887,57
GASTOS FINANCIEROS	9.500,00	9.500,00	17.180,32	7.680,32
TRIBUTOS	4.000,00	4.000,00	8.463,05	4.463,05
TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	40.400,00	40.400,00	69.702,99	29.302,99
GASTOS DIVERSOS	31.003,28	31.003,28	33.658,68	2.655,40
GTS. ACT. FUNCIONALES FEDERATIVAS	23.000,00	32.500,00	39.732,29	7.232,29
OTROS	15.500,00	15.500,00	-11.780,68	-27.280,68
	<b>390.174,22</b>	<b>459.838,22</b>	<b>589.779,16</b>	<b>129.940,94</b>
<b>FUERA PROGRAMA</b>				
ORG. CTS. EUR. XV, S19 y 7 EN ESPAÑA	450.000,00	280.000,00	395.023,63	115.023,63
	<b>450.000,00</b>	<b>280.000,00</b>	<b>395.023,63</b>	<b>115.023,63</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.376.731,22</b>	<b>3.772.025,22</b>	<b>4.467.009,52</b>	<b>694.984,30</b>



## INGRESOS 2013

CONCEPTOS DE INGRESOS	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013 Plan Viabilidad CSD	REALIZADO	DIFERENCIA
				REALIZADO con PPTO. DEFINITIVO
<b>INGRESOS</b>				
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	595.615,12	595.615,12	595.615,12	0,00
INTERNATIONAL RUGBY BOARD	333.000,00	385.672,00	402.016,23	16.344,23
ASOCIACIÓN EUROP. DE RUGBY (F.I.R.A.)	90.371,00	112.971,00	122.526,80	9.555,80
COMITE OLIMPICO ESPAÑOL	425.000,00	102.000,00	7.000,00	-95.000,00
OTRAS SUBVENCIONES	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
CUOTAS CLUBES / FEDERACIONES	520.550,00	520.550,00	588.858,64	68.308,64
LICENCIAS Y SERVICIOS	67.000,00	67.000,00	67.717,50	717,50
PUBLICIDAD - IMAGEN	869.500,00	829.500,00	670.723,12	-158.776,88
OTRAS PROCEDENCIAS	98.290,10	148.290,10	280.103,27	131.813,17
FUERA DE PROGRAMA: COMPETICIONES	377.405,00	275.725,00	233.182,00	-42.543,00
	<b>3.376.731,22</b>	<b>3.040.323,22</b>	<b>2.970.742,68</b>	<b>-69.580,54</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.376.731,22</b>	<b>3.040.323,22</b>	<b>2.970.742,68</b>	<b>-69.580,54</b>



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - GASTOS					
	ALTA COMPETICION	ppto. estimadas para 2013	ppto. definitivo 2013	REALIZADO a 31/12/2013	DIFERENCIA
	EQUIPACIONES	78.000,00	41.000,00	26.077,07	12.922,93
	EQUIPACIONES (RESTO)	3.000,00	3.000,00	-292,63	3.292,63
	VARIACION EXISTENCIAS	1.000,00	1.000,00	1.584,48	-584,48
	MATERIAL MEDICO	5.000,00	5.000,00	5.759,92	-759,92
	VARIOS:	104.300,00	104.300,00	100.114,26	4.185,74
	Seguro Jugadores/as	67.000,00	67.000,00	63.143,71	3.856,29
	Controles Antidopaje	4.000,00	4.000,00	3.670,55	329,45
	Premio Rids.2012 (13x800€ 2º Eur.XV)	11.700,00	11.700,00	11.700,00	0,00
	Premio Rids.2012 (12x1.800€ 2º Eur.7)	21.600,00	21.600,00	21.600,00	0,00
C.I.N.	DIRECTOR DEPORTIVO	309.672,00	336.132,00	280.873,82	56.468,18
	SELECC. XV MSC (hasta 31/05)	42.576,00	42.576,00	53.123,70	-10.547,70
	SELECC. XV MSC (desde 01/09)	60.134,00	60.134,00	53.440,71	6.693,29
	SELECC. XV FEMENINO	0,00	24.712,00	21.154,36	3.557,64
	SELECC. 7 MSC (hasta 31/08)	36.672,00	36.672,00	43.719,13	-7.047,13
	SELECC. 7 FEMENINO	58.000,00	50.700,00	50.677,68	22,32
	ENTRENAD. 15 MSC (desde 01/09)	0,00	13.333,00	10.177,52	3.165,48
	ENTRENADOR SEVEN MASC.	22.850,00	18.765,00	18.295,34	468,66
	COORDINADOR DELEGADOS	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00
	COORDINADOR MANAGERS	7.260,00	7.260,00	0,00	7.260,00
	ENTRENADOR XV MASCULINO	14.520,00	14.520,00	0,00	14.520,00
	ENTRENADORA XV FEMENINO	9.680,00	9.680,00	9.632,81	47,19
	ENTRENADORA 7 FEM.	7.260,00	7.260,00	0,00	7.260,00
	ENTRENADORA 7 FEM.	7.260,00	7.260,00	0,00	7.260,00
	RESPONS. SERVIC. MEDICOS	12.000,00	12.000,00	8.076,07	2.923,93
	RESPONS. SERVIC. FISIOTERAPIA	12.000,00	12.000,00	11.376,40	623,60
EN MAR	12. JUGADORES BECADOS	543.850,00	807.654,00	1.019.247,07	-211.593,07
	3 TORNEOS IRB 2º SEMESTRE	166.100,00	212.400,00	212.727,52	-327,52
RJ	CONCENTR. PERMANENTE (ENE-DIC)	24.000,00	24.000,00	36.665,85	-12.665,85
	IRB 7,S SERIES N. Z. (01-02 FEB)	4.550,00	4.550,00	5.671,89	-1.121,89
	IRB 7,S SERIES USA (08-10 FEB)	12.550,00	12.550,00	14.127,18	-1.577,18
	IRB 7,S SERIES HK (22-24 MAR)	3.500,00	3.500,00	8.482,61	-4.982,61
	IRB 7,S SERIES JAPON (30-31 MAR)	5.000,00	5.000,00	9.289,56	-4.289,56
	IRB 7,S SERIES ESCOCIA (04-05 MAY)	5.000,00	5.000,00	13.233,73	-8.233,73
	IRB 7,S SERIES INGLAT. (10-12 MAY)	5.000,00	5.000,00	8.110,83	-3.110,83
	G. PRIX 7 SERIES FIRAS (01-02 JUN)	5.000,00	5.000,00	8.795,71	-3.795,71
	G. PRIX 7 SERIES FIRAS (21-23 SPT)	5.000,00	5.000,00	15.706,99	-10.706,99
	CAMPEONATO MUNDO (28-30 JUN)	6.000,00	6.000,00	19.138,16	-13.138,16
	CTO. EUROPA RUGBY PLAYA	0,00	2.600,00	3.144,29	-544,29
RXV	SUPERVISION ACTIV. - SEGUIMIENTO CONCENTRACION (05 ENE)	12.000,00	22.000,00	30.059,21	-8.059,21
	RUSIA - ESPANA (02 FEB)	33.000,00	33.000,00	34.635,38	-1.635,38
	BELGICA - ESPANA (09 FEB)	68.150,00	68.150,00	70.429,00	-2.279,00
	ESPAÑA - RUMANIA (23 FEB)	57.000,00	57.000,00	59.324,54	-2.324,54
	GEORGIA - ESPANA (09 MAR)	22.000,00	22.000,00	28.354,86	-6.354,86
	ESPAÑA - PORTUGAL (16 MAR)	60.500,00	60.500,00	63.470,17	-2.970,17
	IRB TEST MATCH - PREP. (01-18 NOV)	30.000,00	30.000,00	39.055,80	-9.055,80
	IRB TEST MATCH ESP/JAP (24 NOV)	0,00	117.577,00	133.465,97	-15.888,97
	IRB TEST MATCH ESP/JAP (24 NOV)	0,00	68.727,00	167.591,71	-98.864,71
C. INF.	CONCENTRACION SUB18 (05 ENE)	232.500,00	304.893,00	305.464,67	-571,67
	CONCENTRACION SUB18 (03 FEB)	16.500,00	16.500,00	16.654,30	-154,30
	CONCENTRACION SUB18 (15 MAR)	11.000,00	11.000,00	11.861,55	-861,55
	CTO. EUROPA SUB18 (31 MAR)	7.500,00	7.500,00	8.130,87	5.669,13
	STAGE FIRAS S16-SUB17 (26 MAR)	65.000,00	65.000,00	67.385,71	-2.385,71
	TORNEO C. BORDER S16-17 (12 MAY)	15.000,00	16.000,00	21.428,23	-5.428,23
	CONCENTRACION SUB16 (03 MAR)	21.000,00	21.000,00	30.873,41	-9.873,41
	CONCENTRACION SUB17 (24 MAR)	14.000,00	14.000,00	13.607,94	392,06
	CONCENTRACION SUB17 (14 ABR)	14.000,00	14.000,00	11.266,47	2.733,53
	CONCENTRACION SUB18 R7 (17 FEB)	16.000,00	16.000,00	10.818,16	5.181,84
	CONCTR. SUB19 R7/EUROPEO (ABR)	13.250,00	13.250,00	0,00	13.250,00
	CONCENTRACION SUB18 (23 OCT)	13.250,00	13.250,00	19.307,01	-6.057,01
	CONCENTRACION SUB18 (08 OCT)	0,00	18.664,00	13.289,31	5.364,69
	CLASIFIC. EUROPEO SUB18 (25 OCT)	0,00	18.124,00	14.215,66	3.908,34
	SUB18 CLASIF. GRUPO ELITE (OCT)	25.000,00	31.060,00	38.454,06	-8.809,06
				34.451,89	-3.381,99
EN FEM	BECAS ENERO A ABRIL	382.670,00	426.103,00	457.049,48	-30.946,48
	BECAS MAYO A JUNIO	108.000,00	106.000,00	114.218,46	-8.218,46
		36.000,00	36.000,00	52.286,00	-16.286,00
RXV	SUPERVISION ACTIV. - SEGUIMIENTO GALES-ESPAÑA/CONC. (02-05 ENE)	3.000,00	3.000,00	7.448,19	-4.448,19
	IRLANDA-ESPAÑA/CONC. (18-20 ENE)	44.850,00	44.850,00	46.185,85	-1.335,85
	ESP-NOMADAS (22-24 FEB)/CONC.A	31.350,00	31.350,00	34.658,33	-3.208,33
	CONCENTRACION (28-31 MAR)	18.100,00	18.100,00	20.343,90	-2.243,90
	CONCENTRACION (15-18 ABR)	15.310,00	15.310,00	15.852,63	-542,63
	CAMPEONATO EUROPA (19-28 MAR)	39.260,00	39.280,00	20.388,83	18.891,17
	CONCENTRACION (25 OCT-03 NOV)	0,00	11.136,00	2.035,60	9.100,40
	CONCENTRACION (6-10 NOV)	0,00	6.070,00	5.041,39	1.028,61
	CONCENTRACION A (27-28 DIC)	0,00	9.064,00	0,00	9.064,00
	CONCENTRACION (05-08 DIC)	0,00	9.496,00	0,00	9.496,00
RJ	CONCENTRACION (03-06 FEB)	16.800,00	16.900,00	17.211,41	-311,41
	CONCENTRACION (17-20 MAR)	13.000,00	13.000,00	14.814,12	-1.814,12
	CONC. PERMANENTE (28 ABR-27 JUN)	21.580,00	21.580,00	35.194,29	-13.604,29
	Tº INT. LONDRES (10-12 MAY)	2.500,00	2.500,00	5.343,97	-2.843,97
	Tº INT. AMSTERDAM (17-19 MAY)	2.500,00	2.500,00	6.914,75	-4.414,75
	G. PRIX 7 SERIES FIRAS (01-02 JUN)	5.500,00	5.500,00	10.075,10	-4.575,10
	G. PRIX 7 SERIES FIRAS (15-16 JUN)	5.500,00	5.500,00	8.482,48	-3.982,48
	CAMPEONATO MUNDO (28-30 JUN)	6.000,00	6.000,00	16.688,22	-10.689,22
	TORNEO IRB DUBAI (30 NOV)	0,00	7.667,00	21.806,78	-14.139,78
OTROS	AMORTIZACION INVERSIONES	70.000,00	70.000,00	82.811,21	7.188,79
	AJ. IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	4.000,00	4.000,00	-36.435,86	40.435,86
	EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	10.264,11	-10.264,11
	<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>1.733.892,00</b>	<b>2.103.082,00</b>	<b>2.234.317,60</b>	<b>-131.235,60</b>



	ACTIVIDADES ESTATALES Y FORM.	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013	REALIZADO a 31/12/2013	DIFERENCIA
	AYUDAS ASOCIACIONES	6.000	0,00	0,00	0,00
	COMPETICIONES	290.665,00	347.235,00	447.177,96	-89.942,96
	DIVISION DE HONOR	50.000,00	67.640,00	107.104,89	-39.464,89
	LINIERES y DELEGADOS D. HONOR	28.000,00	28.000,00	41.792,78	-13.792,78
	DIVISION DE HONOR B	55.000,00	85.930,00	111.263,07	-25.333,07
	1º NACIONAL	46.000,00	54.000,00	71.749,24	-17.749,24
	COPA S.M. REY	11.215,00	11.215,00	10.653,13	561,87
	COPA F.E.R.	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
	TORNEO ASCENSO A 1º NACIONAL	3.000,00	3.000,00	5.954,49	-2.954,49
	CTO. ESPAÑA SEVEN	19.000,00	19.000,00	10.005,32	8.994,68
	CTO. ESPAÑA SUB20	5.700,00	5.700,00	10.454,40	-4.754,40
	CTO. ESPAÑA SUB18	5.700,00	5.700,00	7.003,02	-1.303,02
	CTO. ESPAÑA SUB 16	3.800,00	3.800,00	5.980,92	-2.180,92
	Tº NACIONAL SUB16	2.350,00	2.350,00	6.565,00	-4.215,00
	TORNEOS NACIONALES	25.000,00	25.000,00	31.407,94	-6.407,94
	CTO. ESP. FEM./COPA S.M. REINA	5.700,00	5.700,00	6.992,92	-1.292,92
	CTO. SELECC. TERR. SENIOR	3.800,00	3.800,00	1.303,66	2.496,34
	CTO. SELECC. TERR. SUB20	5.700,00	5.700,00	7.172,16	-1.472,16
	CTO. SELECC. TERR. SUB18	5.700,00	5.700,00	3.852,01	1.847,99
	CTO. SELECC. TERR. SUB16	3.000,00	3.000,00	2.265,38	734,62
	CTO. SELECC. TERR. FEMENINO	9.000,00	9.000,00	5.657,63	3.342,37
	PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL	502.000,00	577.870,00	818.209,72	-240.339,72
	PLAN NACIONAL DE ARBITRAJE	7.000,00	74.870,00	109.491,92	-34.621,92
	PLAN NACIONAL DE COMUNICACIÓN	325.000,00	325.000,00	412.074,39	-87.074,39
	PLAN NACIONAL DIGITALIZACION	60.000,00	60.000,00	74.919,22	-14.919,22
	CONGRESO NACIONAL	110.000,00	60.000,00	87.947,39	-37.947,39
	CAMPAMENTO JUGADORES 2013	0,00	8.000,00	77.931,26	-69.931,26
	PROMOC.-ORANGE RUGBY CHALL.	0,00	50.000,00	45.845,54	4.154,46
VARIOS	AJ. IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	4.000,00	4.000,00	-18.432,10	22.432,10
	EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	390,96	-390,96
	AMORTIZACION INVERSIONES	0,00	0,00	542,59	-542,59
	<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>802.665,00</b>	<b>929.105,00</b>	<b>1.247.889,13</b>	<b>-318.784,13</b>



	GESTION FEDERATIVA	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013	REALIZADO a 31/12/2013	DIFERENCIA
	PERSONAL ADMINISTRATIVO :	266.770,94	326.934,94	432.822,51	-105.887,57
	GASTOS DE PERSONAL	186.200,00	246.364,00	274.970,24	-28.606,24
	AMORTIZACION PUESTO S. GENERAL	78.570,94	78.570,94	154.999,90	-76.428,96
	OTROS GASTOS SOCIALES	2.000,00	2.000,00	2.852,37	-852,37
	GASTOS FINANC. E INTS. DE DEUDA	9.500,00	9.500,00	17.180,32	-7.680,32
	TRIBUTOS (I.B.I. 2013 y otras tasas)	4.000,00	4.000,00	8.463,05	-4.463,05
	TRAB., SUMIN. Y SERV. EXTERIORES:	40.400,00	40.400,00	69.702,99	-29.302,99
	Arrendamiento	9.000,00	9.000,00	8.704,18	295,82
	Reparación y conservación	8.000,00	8.000,00	8.404,70	-404,70
	Suministros	8.000,00	8.000,00	27.587,85	-19.587,85
	Trabajos realizados profesionales: (Notarías, Registros, Proc. etc ...)	2.000,00	2.000,00	11.710,18	-9.710,18
	Asesores Jurídicos	12.000,00	12.000,00	13.040,00	-1.040,00
	Primas seguros	1.400,00	1.400,00	256,08	1.143,92
	GASTOS DIVERSOS :	31.003,28	31.003,28	33.658,68	-2.655,40
	Material de Oficina	4.000,00	4.000,00	6.450,90	-2.450,90
	Dietas representación Presidente	21.803,28	21.803,28	21.802,00	1,28
	Cuotas a Organismos Internac.	4.400,00	4.400,00	4.400,00	0,00
	Otros gastos (locomoción)	800,00	800,00	1.005,78	-205,78
	GASTOS ACTIVID. FUNCIONALES:	23.000,00	32.500,00	39.732,28	-7.232,29
	Asamblea ordinaria	2.500,00	2.500,00	4.302,98	-1.802,98
	Juntas Directivas	7.000,00	14.000,00	19.035,64	-5.035,64
	Otras Reuniones: Comisión Dgda. (3 reuniones)	6.000,00	6.000,00	4.779,11	1.220,89
	Reuniones Internacionales	7.500,00	10.000,00	11.614,56	-1.614,56
VARIOS	AMORTIZACION INVERSIONES	14.000,00	14.000,00	6.209,07	7.790,93
	AJ. IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	1.500,00	1.500,00	-8.646,02	10.146,02
	EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	1.286,71	-1.286,71
	RAPEL POR DESPLAZAMIENTOS	0,00	0,00	-10.630,44	10.630,44
	<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>390.174,22</b>	<b>459.838,22</b>	<b>589.779,16</b>	<b>-129.940,94</b>

	FUERA DE PROGRAMA	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013	REALIZADO a 31/12/2013	DIFERENCIA
	CTO. EUROPA XV FEMENINO (Madrid)	200.000,00	100.000,00	203.908,62	-103.908,62
	CTO. EUR. S19 SEVEN (P. Mallorca)	125.000,00	90.000,00	62.945,55	27.054,45
	CTO. EUROPA 7 FEMENINO (Marbella)	125.000,00	90.000,00	128.169,46	-38.169,46
	<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>450.000,00</b>	<b>280.000,00</b>	<b>395.023,63</b>	<b>-115.023,63</b>



**FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - INGRESOS**

	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013	REALIZADO a 31/12/2013	DIFERENCIA
<b>SUBVENCIONES PUBLICAS</b>	<b>695.615,12</b>	<b>595.615,12</b>	<b>595.615,12</b>	<b>0,00</b>
C. S. DEPORTES (-49,75% s/ 2012)	453.729,18	453.729,18	453.729,18	0,00
C. S. DEPORTES P.N.T. (-39,62% s/ 2012)	21.500,00	21.500,00	21.500,00	0,00
C. S. DEPORTES D.M. (-30% s/ 2012)	8.515,00	8.515,00	8.515,00	0,00
C. S. DEPORTES - por resultados 2012	33.300,00	33.300,00	33.300,00	0,00
C. S. DEPORTES (extraord. amortiz.)	78.570,94	78.570,94	78.570,94	0,00
<b>SUBVENCIONES I.R.B.</b>	<b>333.000,00</b>	<b>385.672,00</b>	<b>402.016,23</b>	<b>16.344,23</b>
SBV. I.R.B. - ORDINARIA (120.000 £)	137.000,00	137.000,00	136.481,51	-518,49
PYT. 2013 I.RB SN - H.P. (80.000 €)	96.000,00	96.000,00	93.044,53	-2.955,47
SBV. I.R.B. - W7,S SERIES (130.000 \$ usa)	100.000,00	100.000,00	98.047,19	-1.952,81
SBV. I.R.B. - 7 FEM AMSTERDAM	0,00	0,00	4.622,00	4.622,00
SBV. I.R.B. - VUELO TEST MATCH	0,00	52.672,00	52.672,00	0,00
SBV. I.R.B. - TEST MATCH JAPON	0,00	0,00	8.200,00	8.200,00
SBV. I.R.B. - 7 FEM DUBAI	0,00	0,00	8.949,00	8.949,00
<b>SUBVENCIONES FIRA-AER</b>	<b>90.371,00</b>	<b>112.971,00</b>	<b>122.526,80</b>	<b>9.555,80</b>
SBV. AER - VI NAC. B SN. (Rus/Bel/Geo)	33.519,00	33.519,00	33.519,00	0,00
SBV. AER - FM. (Cto. Europa - alojam.)	14.310,00	14.310,00	14.310,00	0,00
SBV. AER - Cto. 7,s S/19 (Alojamiento)	833,00	833,00	833,00	0,00
SBV. AER - Tº S/18 (Desplaz. y alojam.)	11.895,00	11.895,00	11.895,00	0,00
SBV. AER - Tº S/17 (Desplaz. y alojam.)	8.190,00	8.190,00	5.600,00	-2.590,00
SBV. AER - Tº S/16 -17 (Desplaz. y alojam.)	3.860,00	3.860,00	3.860,00	0,00
SBV. AER - Tº 7 Fem (Desplaz. y alojam.)	3.764,00	3.764,00	2.933,00	-831,00
SBV. AER - Otras (Por arbitrajes / reuniones)	2.000,00	2.000,00	9.735,80	7.735,80
SBV. AER - Tº S19 Ascenso Elite	12.000,00	12.000,00	17.245,00	5.245,00
SBV. AER - Tº 7 Rugby Playa	0,00	2.600,00	2.596,00	-4,00
SBV. AER - Preparación WRWC 2014	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
<b>SUBVENCION R.F.U. - 7 FEM LONDRES</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>COMITÉ OLIMPICO ESPAÑOL</b>	<b>425.000,00</b>	<b>102.000,00</b>	<b>7.000,00</b>	<b>-95.000,00</b>
PROGRAMA OLIMPICO	425.000,00	95.000,00	0,00	-95.000,00
SUBV. CURSO	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00
<b>DERECHOS ARBITRAJE:</b>	<b>520.550,00</b>	<b>520.550,00</b>	<b>588.858,64</b>	<b>68.308,64</b>
Competic. Nis. Máx. Catgoría (Comp/Inscr)	434.327,00	434.327,00	475.918,00	41.591,00
Líneales División Honor	25.000,00	25.000,00	15.750,00	-9.250,00
Copa S.M. el Rey	9.500,00	9.500,00	13.090,00	3.590,00
Copa F.E.R.	3.005,00	3.005,00	0,00	-3.005,00
Torneo Ascenso	4.500,00	4.500,00	7.700,00	3.200,00
Campeonato España Seven	5.400,00	5.400,00	10.063,64	4.663,64
Campeonato España SUB20	3.768,00	3.768,00	5.950,00	2.182,00
Campeonato España SUB18	3.360,00	3.360,00	9.025,00	5.665,00
Campeonato España SUB16	1.500,00	1.500,00	3.160,00	1.660,00
Torneo Nacional SUB16	3.000,00	3.000,00	5.605,00	2.605,00
Torneo Nacional SUB14	4.200,00	4.200,00	6.110,00	1.910,00
Torneo Nacional SUB12	2.500,00	2.500,00	4.935,00	2.435,00
Torneo Nacional SUB10-8-6	4.500,00	4.500,00	8.820,00	4.320,00
Copa S.M. la Reina	2.650,00	2.650,00	6.640,00	3.990,00
Campeonato Selecc. Terr. Senior	2.000,00	2.000,00	0,00	-2.000,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB20	3.140,00	3.140,00	5.652,00	2.512,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB18	4.480,00	4.480,00	6.720,00	2.240,00
Campeonato Selecc. Terr. Femenino	3.720,00	3.720,00	3.720,00	0,00
<b>POR LICENCIAS</b>	<b>67.000,00</b>	<b>67.000,00</b>	<b>67.717,50</b>	<b>717,50</b>
<b>PUBLICIDAD-IMAGEN:</b>	<b>869.500,00</b>	<b>829.500,00</b>	<b>670.723,12</b>	<b>-158.776,88</b>
PATROCINADOR ROPA	68.000,00	68.000,00	56.198,35	-11.801,65
ROYALTE PATROCINADOR ROPA	1.500,00	1.500,00	1.348,77	-151,23
PATROCINADOR	715.000,00	615.000,00	525.600,00	-89.400,00
ORANGE - PATROCINADOR CHALLENGE	0,00	110.000,00	87.576,00	-22.424,00
PATROCINADOR - GOFIT	0,00	0,00	0,00	0,00
NAUTALIA VJES.	22.000,00	22.000,00	0,00	-22.000,00
NAUTALIA VJS. (RAPPEL S/FRA.)	11.000,00	11.000,00	0,00	-11.000,00
VARIOS	2.000,00	2.000,00	0,00	-2.000,00
PATROCINADORES CONGRESO	50.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>OTRAS PROCEDENCIAS:</b>	<b>98.290,10</b>	<b>148.290,10</b>	<b>280.103,27</b>	<b>131.813,17</b>
Sbv. Capital Traspasada a Rtdos.	70.000,00	70.000,00	60.891,79	-9.108,21
Venta Artículos	2.000,00	2.000,00	318,05	-1.681,95
Varios	2.290,10	2.290,10	14.912,80	12.622,70
Organiz. Eventos (C. Rey + Super copa)	24.000,00	24.000,00	14.350,34	-9.649,66
Ingresos financieros	0,00	0,00	218,20	218,20
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	60.190,99	60.190,99
Taquilla España-Japón	0,00	50.000,00	13.442,98	-36.557,02
Otros España-Japón	0,00	0,00	115.778,12	115.778,12
<b>FUERA PROGRAMA:</b>	<b>377.405,00</b>	<b>275.725,00</b>	<b>233.182,00</b>	<b>-42.543,00</b>
Cto. Europa XV Femenino (Madrid)	175.725,00	175.725,00	161.998,00	-13.727,00
Cto. Europa Sub19 Seven (Palma Mallorca)	100.840,00	50.000,00	40.660,00	-9.340,00
Fase GP Cto. Europa Femenino (Marbella)	100.840,00	50.000,00	30.524,00	-19.476,00
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>3.376.731,22</b>	<b>3.040.323,22</b>	<b>2.970.742,68</b>	<b>-69.580,54</b>



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	NOTA	31.12.13	31.12.12
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>3</b>	<b>(1.511.749,14)</b>	<b>(184.886,76)</b>
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	13	(60.891,79)	(63.082,31)
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(60.891,79)</b>	<b>(63.082,31)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(1.572.640,93)</b>	<b>(247.969,07)</b>

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Capital escriutado	Resultados de ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>109.697,39</b>	<b>0,00</b>	<b>413.124,16</b>	<b>(2.678,59)</b>	<b>520.142,96</b>
I. Ajustes por cambio de criterio 2.011					0,00
II. Ajustes por errores 2.011					0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012</b>	<b>109.697,39</b>	<b>(2.678,59)</b>	<b>413.124,16</b>	<b>0,00</b>	<b>520.142,96</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(63.082,31)	(184.886,76)	(247.969,07)
II. Operaciones con socios y propietarios					0,00
4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(2.678,59)	2.678,59			0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	<b>107.018,80</b>	<b>0,00</b>	<b>350.041,85</b>	<b>(184.886,76)</b>	<b>272.173,89</b>
I. Ajustes por cambio de criterio 2.012					0,00
II. Ajustes por errores 2.012					0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013</b>	<b>107.018,80</b>	<b>(184.886,76)</b>	<b>350.041,85</b>	<b>0,00</b>	<b>272.173,89</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(60.891,79)	(1.511.749,14)	(1.572.640,93)
II. Operaciones con socios y propietarios					0,00
4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(184.886,76)	184.886,76			0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	<b>-77.867,96</b>	<b>0,00</b>	<b>289.150,06</b>	<b>(1.511.749,14)</b>	<b>-1.300.467,04</b>



## El informe de auditoría es el siguiente:

A la Asamblea General de la **Federación Española de Rugby** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la **Federación Española de Rugby** (la “Federación”), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. El Presidente de la Federación Española de Rugby es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Federación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. La Federación no dispone de un sistema de control interno que asegure el adecuado y oportuno registro de la totalidad de sus operaciones. Como consecuencia de ello, en el transcurso de nuestro trabajo se han detectado ajustes significativos que se han incluido en las presentes cuentas anuales, pero no hemos obtenido suficiente evidencia de que las mismas reflejan adecuadamente la totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2013. En consecuencia desconocemos el efecto que dichos hechos pudieran tener sobre las cuentas anuales adjuntas.
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación expuesta en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Federación Española de Rugby** al 31 de diciembre de 2013, y de los resultados de sus operaciones, así como el resultado de la liquidación de su presupuesto y correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2 c), de la memoria adjunta en la que se indica que la **Federación Española de Rugby** presenta, a 31 de diciembre de 2013, un patrimonio neto negativo de 1.300 miles de euros, así mismo el importe total del pasivo a corto plazo excede del total de activo circulante en 1.466 miles de euros. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones.
5. Los Anexos adjuntos del ejercicio 2013 no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.



- El Sr. Korta pregunta si la FER no dispone de un sistema de control interno que impida desviaciones importantes del presupuesto. También se pregunta si podría haber corresponsabilidad del CSD por no haber controlado la situación de la federación.

- El Sr. Director Financiero indica que hasta el año 2012 si ha existido ese control interno. La FER recibe subvenciones públicas del CSD y se justifican debidamente. El CSD tutela a las federaciones, por eso promovió pasado mediados del año 2013 la firma del plan de viabilidad para ejercer ese control. Sin embargo la FER no lo cumplió. Ha sido la auditoría externa, que comenzó su trabajo a principios de abril de 2013 la que detectó determinados desvíos

- El Sr. Chicharro no está conforme como se han presupuestado y ejecutados los gastos del Comité Nacional de Árbitros a partir de la constitución de la Comisión Gestora. Debe quedar claro que en el presupuesto del Comité Nacional de Árbitros no ha habido desviaciones. Pregunta si los ingresos de las cuotas de los clubes en las competiciones nacionales van destinados a gastos de arbitraje.

- El Sr. Director Financiero responde que no hay que asociar la cuota de inscripción con el gasto de arbitraje.

- El Sr. Gallach manifiesta que los gastos de desplazamientos de los árbitros a veces son altos. Pero los árbitros no son culpables pues ellos solicitan a la agencia de viajes el desplazamiento con bastante tiempo de antelación, en los plazos que establece la normativa.

- El Sr. Epalza indica que en el año 2013 la agencia de viajes Nautalia ha facturado a la FER la cantidad de 940.000 euros. Es una barbaridad.

No habiendo mas intervenciones se pasa a votación la aprobación de las cuentas del ejercicio 2013, quedando **rechazadas** al no contar con ningún voto a favor y el resto de votos (53) en contra, habiendo habido 1 abstención.

En este punto del Orden del Día el Director Financiero informa del control del presupuesto del ejercicio 2014 a la fecha del 31 de mayo que previamente ha sido facilitado a los miembros de la reunión. Es le siguiente:

	PPTO. 2014	TOTAL REALIZADO A 31 MAYO 2014	PREVISION A 31 DICIEMBRE 2014
<b>RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS 2014</b>			
PROGRAMA ALTA COMPETICION	1.614.157,64	725.549,16	1.377.943,06
PROGRAMA ACTIV. ESTATALES y FORMACION	761.005,00	455.805,80	761.264,15
PROGRAMA GESTION FEDERATIVA	433.931,00	169.477,77	414.343,70
BENEFICIO PARA AMORTIZACION PERDIDAS	20.880,15	48.332,47	71.259,84
<b>TOTAL</b>	<b>2.729.973,79 €</b>	<b>1.398.965,00 €</b>	<b>2.624.810,75 €</b>
<b>RESUMEN PRESUPUESTO INGRESOS 2014</b>			
INGRESOS	2.729.973,79	1.398.965,00	2.624.810,76
<b>TOTAL</b>	<b>2.729.973,79 €</b>	<b>1.398.965,00 €</b>	<b>2.624.810,75 €</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2014**

CONCEPTOS DE GASTOS		PPTO. 2014	TOTAL REALIZADO	prevision 31.12.2014
<b>ALTA COMPETICION</b>				
MATERIAL Y VARIOS	138.000,00	18.113,16	123.000,00	
COMITE TECNICO NACIONAL	248.707,64	106.842,82	211.718,72	
RUGBY MASCULINO	466.580,00	352.933,88	427.094,50	
SUB 19 / SUB 18 / SUB 17	148.070,00	101.476,21	131.476,21	
RUGBY FEMENINO	447.800,00	153.443,22	426.913,76	
OTROS	65.000,00	-7.260,13	57.739,87	
	<b>1.514.157,64</b>	<b>725.549,16</b>	<b>1.377.943,06</b>	
<b>ACTIVIDADES ESTATALES</b>				
COMPETICIONES	402.224,00	212.429,05	362.668,40	
COMUNICACIÓN Y FORMACION	356.281,00	245.290,86	398.200,06	
OTROS	2.600,00	-2.104,31	395,69	
	<b>761.005,00</b>	<b>455.605,60</b>	<b>761.264,16</b>	
<b>GESTION FEDERATIVA</b>				
GASTOS PERSONAL Y GASTOS SOCIALES	280.371,00	130.785,94	286.007,60	
GASTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACION	15.210,00	7.228,11	15.210,00	
TRIBUTOS	8.500,00	75,00	8.500,00	
TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	67.700,00	22.478,80	80.383,12	
GASTOS DIVERSOS	11.650,00	-3.448,86	4.069,81	
GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES FEDERATIVAS	29.000,00	21.186,51	37.600,00	
OTROS	11.500,00	-8.818,83	2.683,17	
	<b>433.931,00</b>	<b>169.477,77</b>	<b>414.343,70</b>	
<b>BENEFICIO</b>				
AMORTIZACION PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	20.880,15	48.332,47	71.259,84	
	<b>20.880,15</b>	<b>48.332,47</b>	<b>71.259,84</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>2.729.973,79</b>	<b>1.398.965,00</b>	<b>2.624.810,75</b>	
	2.780.003,64	1.350.832,63		



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014			
CONCEPTOS DE INGRESOS	PPTO. 2014	TOTAL REALIZADO	previsión 31.12.2014
INGRESOS			
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	386.410,79	375.960,58	386.410,79
INTERNATIONAL RUGBY BOARD	374.295,00	338.479,92	347.428,82
ASOCIACIÓN EUROPEA DE RUGBY (F.I.R.A.)	69.915,00	44.218,78	64.832,00
ADO	277.500,00	67.062,50	277.500,00
COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL	0,00	0,00	3.000,00
CUOTAS CLUBES / FEDERACIONES	867.353,00	91.807,00	593.893,20
LICENCIAS Y SERVICIOS	72.500,00	79.305,00	79.305,00
PUBLICIDAD - IMAGEN	741.000,00	337.432,00	742.027,00
OTRAS PROCEDENCIAS	141.000,00	64.899,22	130.213,64
	<b>2.729.973,79</b>	<b>1.398.965,00</b>	<b>2.624.810,75</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.729.973,79</b>	<b>1.398.965,00</b>	<b>2.624.810,75</b>



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - PRESUPUESTO DE GASTOS

ALTA COMPETICION		PPTO. 2014	REALIZADO A FECHA	FTE. REGISTRO A FECHA	TOTAL REALIZADO	DIFERENCIA	prevision 31.12.2014
EQUIPACIONES	66.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-66.000,00	66.000,00
EQUIPACIONES (RESTO)	1.000,00	11,11	0,00	0,00	11,11	-988,89	1.000,00
VARIACION EXISTENCIAS	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	1.000,00
IVARIOS:	70.000,00	18.102,05	0,00	18.102,05	18.102,05	-51.897,95	56.000,00
Premios 2013 Jugadores/as	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00	5.000,00
Seguro Jugadores/as	65.000,00	18.102,05	0,00	18.102,05	18.102,05	-46.897,95	50.000,00
C.T.N.	248.707,64	85.491,87	21.350,95	108.842,82	108.842,82	-141.864,82	211.718,72
ASESOR TECNICO ALTA COMPETICION	26.000,00	12.500,00	0,00	12.500,00	12.500,00	-13.500,00	24.000,00
DIRECTOR DEPORTIVO (salario + ade)	55.411,00	20.690,40	5.810,30	28.200,70	28.200,70	-29.210,30	33.249,13
SELECCIONADOR XV MASCULINO	69.006,64	20.833,35	5.836,10	26.669,45	26.669,45	-42.337,19	69.006,64
SELECC. XV FM/DTRA. TECN. (salario + ade)	47.481,00	15.872,27	4.462,25	21.154,52	21.154,52	-26.328,48	34.654,00
ENTRENADOR XV MASCULINO (AGTO. 2014)	20.309,00	9.583,35	3.109,80	12.693,15	12.693,15	-7.516,85	20.308,95
ENTRENADOR SEVEN FEMENINO (1/2 ade)	8.250,00	0,00	2.312,50	2.312,50	2.312,50	-5.937,50	9.250,00
ENTRENADORA SEVEN FEMENINO (1/2 ade)	9.250,00	2.312,60	0,00	2.312,50	2.312,50	-6.837,50	9.250,00
RESPONSABLE SERVICIOS MEDICOS	12.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	-9.000,00	12.000,00
SH MSC	466.580,00	319.145,29	33.788,88	362.933,88	362.933,88	-113.846,12	427.094,60
BECAS Y/O AYUDAS JUGADORES	170.000,00	132.209,40	20.960,00	153.169,40	153.169,40	-16.830,80	178.369,40
R7	IRB 7,S SERIES N. ZELANDA (FEB)	11.000,00	10.303,15	0,00	10.303,15	-696,84	10.303,16
IRB 7,S SERIES USA (FEB)	8.000,00	8.617,17	250,00	8.667,17	8.667,17	8.667,17	8.667,17
IRB 7,S SERIES HK (MAR)	8.500,00	2.806,83	1.974,00	4.880,83	4.880,83	-3.019,17	4.880,83
IRB 7,S SERIES JAPON (MAR)	8.500,00	2.049,06	2.043,00	4.092,06	4.092,06	-4.407,04	4.092,06
IRB 7,S SERIES ESCOCIA (MAY)	8.500,00	3.668,75	0,00	3.668,75	3.668,75	-4.831,25	3.668,75
IRB 7,S SERIES INGLATERRA (MAY)	8.500,00	1.878,52	0,00	1.878,52	1.878,52	-6.621,48	5.000,00
GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (JUN - Lyon)	8.500,00	1.258,40	816,00	2.072,40	2.072,40	-6.427,90	5.000,00
GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (JUN - Moscú)	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.500,00	5.000,00
GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (SEPT - Manchester)	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.500,00	5.000,00
GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (SEPT - Bucarest)	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.500,00	5.000,00
RXV	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	8.000,00	2.861,82	0,00	2.861,82	-5.138,18	4.000,00
RENTING VEHICULOS Y ALQUILERES	14.250,00	5.910,00	0,00	5.910,00	5.910,00	-8.340,00	14.250,00
ESPAÑA - RUSIA (FEB)	41.728,00	38.163,26	1.674,08	39.827,34	39.827,34	-1.900,66	39.827,34
ESPAÑA - BELGICA (FEB)	24.821,00	22.301,45	270,00	22.571,45	22.571,45	-2.249,55	22.571,45
RUMANIA - ESPAÑA (FEB)	35.581,00	32.223,87	1.059,58	33.283,55	33.283,55	-2.297,45	33.283,55
ESPAÑA - GEORGIA (MAR)	31.600,00	32.870,84	1.033,88	33.904,72	33.904,72	-2.304,72	33.904,72
PORTUGAL - ESPAÑA (MAR)	28.600,00	18.419,02	657,05	19.076,07	19.076,07	-9.523,93	19.076,07
IRB TORNEO TBLISI (JUN)	25.000,00	3.516,84	3.051,00	8.566,64	8.566,64	-18.433,36	25.000,00
C. INF.	CTO. EUROPA SUB18 (MAR)	148.070,00	88.070,38	2.405,83	101.476,21	-46.593,78	131.476,21
CONCENTRACION SUB17 (ENE)	50.545,00	49.677,73	979,00	50.656,73	50.656,73	111,73	50.656,73
TORNEO C. BORDER SUB17 (12 MAY)	10.475,00	14.903,72	0,00	14.903,72	14.903,72	4.428,72	14.903,72
CONCENTRACION SUB16 (ENE)	18.250,00	10.820,93	455,00	11.075,93	11.075,93	-7.174,07	11.075,93
CONCENTRACION SUB16 (MAR)	6.800,00	8.747,96	255,00	7.002,96	7.002,96	202,98	7.002,96
STAGE FIRAS16-SUB17 (MAR)	10.000,00	8.055,94	316,83	9.372,77	9.372,77	-627,23	9.372,77
SUB19 CLASIF. GRUPO ELITE (OCT)	22.000,00	8.064,10	400,00	8.484,10	8.484,10	-13.535,90	8.484,10
30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.000,00	30.000,00
SN FEM	BECAS ADO	447.800,00	144.870,33	8.772,88	153.443,22	-294.356,78	426.913,76
AYUDAS FER	222.000,00	55.500,00	0,00	55.500,00	55.500,00	-166.500,00	222.000,00
28.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.800,00	29.078,17
RXV	ESPAÑA-IRLANDA (5/7)	12.000,00	0,00	0,00	0,00	-12.000,00	9.000,00
ESPAÑA-FRANCIA (1/7)	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.000,00	9.000,00
CONCENTRACIÓN SIN PARTIDO - ENERO	8.000,00	4.978,73	0,00	4.978,73	4.978,73	-3.021,27	4.978,73
CONCENTRACIÓN SIN PARTIDO - FEBRERO	8.000,00	4.108,13	0,00	4.108,13	4.108,13	-3.891,87	4.108,13
CONCENTRACIÓN SIN PARTIDO - ABRIL	8.000,00	4.235,12	0,00	4.235,12	4.235,12	-3.764,86	4.235,12
1º CONCENTRACION PRE-MUNDIAL (ESP/FRA)	8.000,00	109,93	0,00	109,93	109,93	-7.800,07	0,00
2º CONCENTRACION PRE-MUNDIAL (ESP/IRL)	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.000,00	0,00
3º CONCENTRACION PRE-MUNDIAL	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.000,00	12.000,00
CAMPEONATO DEL MUNDO	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.000,00	20.000,00
PREPARACION NAJING	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.000,00	8.000,00
SUPERVISION ACTIV. - SEGUIMIENTO	5.000,00	908,70	0,00	908,70	908,70	-4.091,30	2.000,00
R7	IRB 7,S SERIES USA (FEB)	17.000,00	20.679,84	0,00	20.679,84	3.679,84	20.679,84
IRB 7,S SERIES BRASIL (FEB)	17.000,00	18.157,42	790,00	18.957,42	18.957,42	1.957,42	18.957,42
IRB 7,S SERIES CHINA	10.000,00	21.255,66	1.578,68	22.834,25	22.834,25	12.834,25	22.834,25
IRB 7,S SERIES AMSTERDAM (MAY)	7.000,00	12.252,09	540,00	12.792,09	12.792,09	5.782,09	12.792,09
GRAN PRIX 7 SERIES FIRAS (JUN - MOSCÚ)	7.000,00	2.304,91	1.850,00	4.234,91	4.234,91	-2.785,09	6.234,91
GRAN PRIX 7 SERIES FIRAS (JUN - BRIVE)	8.000,00	0,00	4.014,30	4.014,30	4.014,30	-4.985,70	6.014,30
IRB 7,S SERIES DUBAI (NOV)	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.000,00	15.000,00
OTROS:	AMORTIZACION INVERSIONES	60.000,00	0,00	0,00	0,00	-60.000,00	60.000,00
GTOS. EXCEPCIONALES	0,00	-7.260,13	0,00	-7.260,13	-7.260,13	-7.260,13	-7.260,13
AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00	5.000,00
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>1.514.157,64</b>	<b>659.230,90</b>	<b>68.318,26</b>	<b>726.649,16</b>	<b>-788.608,48</b>	<b>1.377.943,96</b>	



ACTIVIDADES ESTATALES Y FORMACION		PPTO. 2014	REALIZADO A FECHA	PTE. REGISTRO A FECHA	TOTAL REALIZADO	DIFERENCIA	prevision 31.12.2014
	COMPETICIONES NACIONALES	402.224,00	170.005,17	42.423,88	212.429,05	-189.784,95	362.688,40
	D.T. ARBITRAL	22.120,00	10.121,58	0,00	10.121,58	-11.998,42	18.145,90
	S.T. ARBITRAL/OFICIAL DESARROLLO	14.016,00	0,00	4.785,00	4.785,00	-9.230,00	10.500,00
	DIVISION DE HONOR	64.000,00	28.007,20	10.872,79	36.879,99	-27.120,01	74.567,98
	LINIERES DIVISION DE HONOR Y DELEG. FED.	42.875,00	18.064,28	1.096,71	19.160,97	-23.714,03	28.180,97
	DIVISION DE HONOR B	111.000,00	50.834,98	9.126,90	59.961,88	-51.038,12	133.433,88
	1º NACIONAL	30.000,00	26.818,86	5.289,88	32.108,74	2.108,74	34.000,00
	COPA S.M. REY	8.500,00	6.394,94	318,73	5.714,67	-2.785,33	8.500,00
	TORNEO ASCENSO A REG. A DHB	6.500,00	89,44	0,00	89,44	-5.410,56	2.000,00
	CTO. ESPAÑA SEVEN FEMENINO	9.500,00	0,00	0,00	0,00	-9.500,00	2.000,00
	CTO. ESPAÑA SUB21	11.998,00	654,48	1.880,44	2.534,92	-8.463,08	3.000,00
	CTO. ESPAÑA SUB18	7.000,00	1.941,36	909,17	2.850,53	-4.149,47	2.850,53
	CTO. ESPAÑA SUB 16	3.000,00	1.425,49	1.060,65	2.486,14	-513,86	2.486,14
	Tº NACIONAL SUB16	4.565,00	1.158,38	0,00	1.158,38	-3.406,64	1.158,36
	TORNEOS NACIONALES CAT. INFERIORES	16.000,00	3.177,85	1.758,98	4.936,80	-11.063,40	5.000,00
	D.H. FEM	23.000,00	7.950,94	5.322,66	13.273,60	-9.726,40	15.000,00
	FASE ASCENSO A D.H. FEM.	7.000,00	0,00	0,00	0,00	-7.000,00	3.500,00
	CTO. SELECC. TERR. SENIOR	2.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00	2.000,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB21	7.150,00	6.068,19	0,00	6.068,19	-1.081,81	6.068,19
	CTO. SELECC. TERR. SUB18	4.000,00	4.853,88	0,00	4.853,88	853,88	4.852,88
	CTO. SELECC. TERR. SUB16	2.300,00	2.138,06	0,00	2.138,06	-161,94	2.138,06
	CTO. SELECC. TERR. FEMENINO	5.700,00	3.305,50	0,00	3.305,50	-2.394,50	3.305,50
	COMUNICACIÓN Y FORMACION	356.281,00	224.838,22	20.444,84	245.280,86	-111.000,14	398.200,08
	DIGITALIZACION	10.081,00	19.007,48	0,00	19.007,48	8.926,48	31.007,48
	ORGANIZACIÓN EVENTOS	10.000,00	6.187,42	4.472,40	10.638,82	639,82	14.707,00
	ORANGE RUGBY CHALLENGE	197.000,00	119.313,34	15.972,24	135.285,58	-61.714,42	203.285,58
	CTNA/FORMACION	35.000,00	23.380,33	0,00	23.380,33	-11.639,67	35.000,00
	AREA PATROCINIO Y MARKETING	100.000,00	54.835,00	0,00	54.835,00	-45.065,00	110.000,00
	COMUNICACIÓN DIGITAL	4.200,00	2.052,85	0,00	2.052,85	-2.147,35	4.200,00
OTROS:	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	2.500,00	0,00	0,00	0,00	-2.500,00	2.500,00
	GTOS. EXCEPCIONALES	0,00	-2.104,31	0,00	-2.104,31	-2.104,31	-2.104,31
	<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>761.005,00</b>	<b>382.737,08</b>	<b>62.888,52</b>	<b>455.605,60</b>	<b>-306.388,40</b>	<b>761.264,15</b>



GESTION FEDERATIVA		PPTO. 2014	REALIZADO A FECHA	PTE. REGISTRO A FECHA	TOTAL REALIZADO	DIFERENCIA	previsión 31.12.2014
PERSONAL ADMINISTRATIVO :	290.371,00	110.831,59	19.894,35	130.795,84	-159.575,00	286.007,60	
GASTOS DE PERSONAL	288.371,00	109.939,25	19.894,35	129.903,50	-158.457,40	284.907,60	
OTROS GASTOS SOCIALES	2.000,00	892,34	0,00	892,34	-1.107,66	1.100,00	
GASTOS FINANCIEROS	15.210,00	7.229,11	0,00	7.229,11	-7.980,89	15.210,00	
TRIBUTOS (I.B.I. 2014 y otras tasas)	8.500,00	75,00	0,00	75,00	-8.425,00	8.500,00	
TRAB., SUMIN. Y SERVICIOS EXTERIORES:	67.700,00	22.421,90	55,00	22.476,90	-45.223,10	60.383,12	
Arrendamiento	8.800,00	4.292,93	0,00	4.292,93	-4.507,07	8.800,00	
Reparación y conservación	7.000,00	3.236,42	0,00	3.236,42	-3.763,58	7.000,00	
Suministros	19.900,00	2.858,20	0,00	2.858,20	-17.040,80	15.500,00	
Trabajos realizados por profesionales: (Notarías, Registros, Procuradores, etc .. )	1.800,00	0,00	0,00	0,00	-1.800,00	1.800,00	
Asesores Jurídicos	8.800,00	3.483,12	0,00	3.483,12	-5.316,88	5.883,12	
Primas seguros	1.400,00	260,13	0,00	260,13	-1.139,87	1.400,00	
Telefonía, mensajería	20.000,00	8.290,10	55,00	8.345,10	-11.654,90	20.000,00	
GASTOS DIVERSOS :	11.850,00	-3.471,41	22,68	-3.448,86	-15.098,86	4.059,81	
Material de Oficina	5.000,00	1.613,16	0,00	1.613,16	-3.386,84	4.000,00	
Díctes representación Presidente							
Cuotas a Organismos Internac.	5.650,00	1.279,32	0,00	1.279,32	-4.370,68	5.650,00	
Otros gastos (locomoción)	1.000,00	226,30	22,55	248,85	-751,15	1.000,00	
Rappels por desplazamientos	0,00	5.590,19	0,00	5.590,19	-6.590,19	6.590,19	
GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES:	29.000,00	20.342,89	823,62	21.166,51	-7.833,49	37.500,00	
Asamblea extraordinaria elecciones	8.000,00	5.784,06	226,12	6.010,18	-1.969,82	8.000,00	
Asambleas ordinaria	8.000,00	0,00	0,00	0,00	-8.000,00	8.000,00	
Juntas Directivas	4.000,00	6.392,19	0,00	6.392,19	2.392,19	8.000,00	
Otras Reuniones: Comisión Dgda. (3 reuniones)	3.000,00	2.855,16	0,00	2.855,16	-144,84	4.000,00	
Coordinación áreas	2.000,00	0,00	597,50	597,50	-1.402,50	1.500,00	
Reuniones Internacionales	4.000,00	5.311,48	0,00	5.311,48	1.311,48	8.000,00	
VARIOS:							
AMORTIZACION INVERSIONES	10.000,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00	10.000,00	
AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	1.500,00	0,00	0,00	0,00	-1.500,00	1.500,00	
GTOS. EXCEPCIONALES	0,00	-115.271,49	106.454,85	-8.816,83	-8.816,83	-8.816,83	
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>433.931,00</b>	<b>42.157,59</b>	<b>127.320,18</b>	<b>169.477,77</b>	<b>-284.483,23</b>	<b>414.343,70</b>	
<b>BENEFICIO</b>							
AMORTIZACION PÉRDIDAS EJERCICIOS ANTERIOR	20.880,15	-10.283,87	327.711,44	48.332,47	27.452,32	71.259,84	
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>20.880,15</b>	<b>-10.283,87</b>	<b>327.711,44</b>	<b>48.332,47</b>	<b>27.452,32</b>	<b>71.259,84</b>	



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - PRESUPUESTO DE INGRESOS

	PPTO. 2014	REALIZADO A FECHA	PTE. REGISTRO A FECHA	TOTAL REALIZADO	DIFERENCIA	previsional 21.12.2014
<b>SUBVENCIONES PUBLICAS</b>						
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES	386.410,79	0,00	375.960,58	375.960,58	-10.450,21	386.410,79
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES P.N.T.	351.286,79	0,00	350.880,58	350.880,58	-626,21	351.286,79
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES D.M.	20.300,00	0,00	20.300,00	20.300,00	0,00	20.300,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES por resultados 2014	9.824,00	0,00	0,00	0,00	-9.824,00	9.824,00
	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00
<b>SUBVENCIONES I.R.B.</b>						
SUBVENCION I.R.B. - ORDINARIA (130.000 £)	374.285,00	180.222,10	178.257,82	338.478,92	-35.815,08	347.428,92
PYT. 2014 IRB DESARROLLO SN - H.P. (80.000 £)	154.000,00	77.402,51	77.000,00	154.402,51	402,51	154.402,51
SUBVENCION I.R.B. - W7,Sm SERIES (130.000 \$ usa)	95.000,00	0,00	100.394,93	100.394,93	6.394,93	100.394,93
SUBVENCION I.R.B. - W7,Sf SERIES	58.000,00	70.235,59	0,00	70.235,59	12.235,59	70.235,59
SUBVENCION I.R.B. - Preparación Cto. Mundo Femenino 2	15.000,00	0,00	0,00	0,00	-15.000,00	0,00
SUBVENCION I.R.B. - Torneo Tbilisi	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
SUBVENCION I.R.B. - 7 FEM USA-BRASIL	22.144,00	3.384,00	0,00	3.384,00	-18.760,00	3.384,00
SUBVENCION I.R.B. - 7 FEM CHINA	11.580,00	0,00	0,00	0,00	-11.580,00	5.000,00
SUBVENCION I.R.B. - 7 FEM AMSTERDAM	4.622,00	4.200,00	862,89	5.062,89	440,89	62,89
SUBVENCION I.R.B. - 7 FEM DUBAI	8.849,00	0,00	0,00	0,00	-8.849,00	8.849,00
<b>SUBVENCIONES FIRA-AER</b>						
SBV. AER - VI NAC. B SN. (Rumanía/Portugal)	69.915,00	38.118,78	8.100,00	44.218,78	-25.896,22	64.932,00
SBV. AER - FM. (Cto. Europa - alojamiento)	18.650,00	18.647,00	0,00	18.647,00	-3,00	18.647,00
SBV. AER - Tº S/18 (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	14.530,00	14.550,00	0,00	14.550,00	20,00	14.550,00
SBV. AER - Tº S/17 (Desplazamiento y alojamiento)	2.800,00	2.800,00	0,00	2.800,00	0,00	2.800,00
SBV. AER - Tº 7 Femenino (Desplazamiento y alojamiento)	3.200,00	0,00	0,00	0,00	-3.200,00	3.200,00
SBV. AER - Tº S/18 - Oct. (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	6.100,00	0,00	6.100,00	6.100,00	0,00	6.100,00
SBV. AER - Preparación Cto. Mundo Femenino 2014	9.900,00	0,00	0,00	0,00	-9.900,00	9.900,00
SBV. AER - Otros (arbitrajes y reuniones)	5.000,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00	0,00
	9.735,00	2.121,78	0,00	2.121,78	-7.613,22	9.735,00
A.D.O. - PROGRAMA OLIMPICO	277.500,00	67.062,50	0,00	67.062,50	-210.437,50	277.500,00
C.O.E. - Ayuda para Curso Actualización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
<b>DERECHOS ARBITRAJE:</b>						
Competiciones Nacionales máximas categorías (Derechos Líneas división de honor y delegados federativos)	867.353,00	67.907,00	23.800,00	91.887,00	-575.548,00	593.993,20
Copa S.M. el Rey (8 equipos)	540.100,00	0,00	0,00	0,00	-540.100,00	490.261,20
Torneo Ascenso (10 equipos)	7.600,00	7.200,00	0,00	7.200,00	-400,00	7.200,00
Campeonato España Seven (22 equipos)	9.240,00	400,00	0,00	400,00	-8.840,00	0,00
Campeonato España SUB21 (10 equipos) F2	6.480,00	0,00	0,00	0,00	-6.480,00	1.925,00
Campeonato España SUB21 (15 equipos) F1	7.140,00	4.605,00	0,00	4.605,00	-2.535,00	4.605,00
Campeonato España SUB16 (19 equipos)	10.830,00	8.300,00	0,00	8.300,00	-2.530,00	8.300,00
Campeonato España SUB16 (5 equipos)	3.792,00	5.880,00	0,00	5.880,00	2.088,00	5.880,00
Torneo Nacional SUB16 (21 equipos)	6.490,00	6.615,00	0,00	6.615,00	125,00	6.615,00
Torneo Nacional SUB14 (27 equipos)	7.614,00	8.285,00	0,00	8.285,00	651,00	8.285,00
Torneo Nacional SUB12 (32 equipos)	9.024,00	0,00	10.280,00	10.280,00	1.236,00	10.280,00
Torneo Nacional SUB10/8/6 (60 equipos)	13.020,00	4.400,00	13.640,00	18.040,00	5.020,00	18.040,00
DH Femenina (8 equipos)	7.600,00	0,00	0,00	0,00	-7.600,00	6.540,00
Fase ascenso División de Honor Femenina	7.000,00	1.800,00	0,00	1.600,00	-5.400,00	2.000,00
Campeonato Selec. Terr. Senior (6 equipos)	4.716,00	0,00	0,00	0,00	-4.716,00	0,00
Campeonato Selec. Terr. SUB20 (10 equipos)	8.290,00	8.290,00	0,00	8.280,00	0,00	8.290,00
Campeonato Selec. Terr. SUB18 (14 equipos)	9.408,00	7.392,00	0,00	7.392,00	-2.016,00	7.392,00
Campeonato Selec. Terr. SUB16 (5 equipos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.360,00
Campeonato Selec. Terr. Femenino (6 equipos)	4.059,00	4.960,00	0,00	4.960,00	901,00	4.960,00
<b>POR LICENCIAS</b>						
PUBLICIDAD-IMAGEN:	72.500,00	79.305,00	0,00	79.305,00	5.805,00	79.305,00
PATROCINADOR ROPA	741.000,00	608.527,00	0,00	337.432,00	-403.568,00	742.027,00
PATROCINADORES	28.000,00	0,00	0,00	0,00	-28.000,00	26.000,00
AGENCIA VIAJES (RAPPEL S/FACTURACION)	500.000,00	500.000,00	0,00	250.000,00	-250.000,00	500.000,00
PATROCINADOR HEINEKEN - ROPA ARBITROS	20.000,00	0,00	0,00	0,00	-20.000,00	12.000,00
PATROCINADORES CONSUMIBLES (INFISPORT/SALVAT)	20.000,00	19.095,00	0,00	0,00	-20.000,00	19.095,00
PATROCINADORES CONSUMIBLES (JCyl)	150.000,00	62.432,00	0,00	62.432,00	-87.568,00	159.932,00
ORANGE - PATROCINADOR CHALLENGE	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
GO-FIT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>OTRAS PROCEDENCIAS:</b>						
Subvención Capital Traspasada a Ridos.	141.000,00	64.898,22	0,00	64.898,22	-76.300,78	130.213,84
Venta artículos	60.000,00	0,00	0,00	0,00	-60.000,00	60.000,00
Varlos	5.000,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00	0,00
Organización eventos (C.Rey y Supercopa)	9.000,00	6.294,48	0,00	6.294,48	-2.705,62	9.000,00
Organización Eventos Selecciones Nacionales	26.000,00	25.900,00	0,00	25.900,00	-100,00	25.900,00
Tequifajes (Esp/Bélgica, Esp/Georgia, Esp/Rusia)	16.000,00	7.190,90	0,00	7.190,90	-8.809,10	10.000,00
	25.000,00	25.313,84	0,00	25.313,84	313,84	25.313,84
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>2.729.873,79</b>	<b>1.083.841,80</b>	<b>584.218,40</b>	<b>1.398.988,00</b>	<b>-1.331.008,79</b>	<b>2.824.810,75</b>



Como se desprende del documento se prevé al final del ejercicio 2014 de 71.259,84 €

El plan de viabilidad hasta el año 2022 será el siguiente:

02-07-2014 BORRADOR PLAN VIABILIDAD DE LA FED ESP RUGBY con ptmos. CSD 450M + IRB 500M										
Concepto/Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PATRIMONIO NETO	-1.300.467,04	-1.342.586,89	-1.102.323,11	-862.059,33	-621.795,55	-355.681,83	-202.418,05	-79.154,27	-5.890,49	54.109,51
ENDEUDAMIENTO	1.968.672,10	1.720.849,01	1.420.561,04	1.140.313,18	869.716,66	709.845,66	569.435,96	457.649,17	327.981,50	221.280,60
FONDO DE MANIOBRA	-1.455.410,00	-616.037,17	-560.935,80	-463.517,47	-368.507,69	-172.864,08	-92.629,87	-43.775,69	-46.490,88	-38.894,27
Activo Corriente	370.257,94	109.811,84	76.291,24	60.127,72	51.208,97	176.981,58	206.806,09	233.873,49	191.490,62	182.386,33
Pasivo Corriente	1.825.667,94	725.849,01	637.227,04	523.645,18	419.716,66	349.845,66	299.435,96	277.649,17	237.981,50	221.280,60
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.511.749,14	20.880,15	303.263,78	303.263,78	303.263,78	153.263,78	123.263,78	73.263,78	60.027,56	
Ingresos	3.015.628,25	2.729.973,79	2.924.609,42	2.924.609,42	2.924.609,42	2.924.609,42	2.924.609,42	2.924.609,42	2.924.609,42	2.924.609,42
Subvención CSD	640.500,69	386.410,79	592.814,42	592.814,42	592.814,42	592.814,42	592.814,42	592.814,42	592.814,42	592.814,42
ADO	0,00	277.500,00	481.500,00	481.500,00	481.500,00	481.500,00	481.500,00	481.500,00	481.500,00	481.500,00
Recursos propios	2.375.127,56	2.066.063,00	1.850.295,00	1.850.295,00	1.850.295,00	1.850.295,00	1.850.295,00	1.850.295,00	1.850.295,00	1.850.295,00
Gastos	4.527.377,39	2.709.093,64	2.621.345,64	2.621.345,64	2.621.345,64	2.621.345,64	2.771.345,64	2.801.345,64	2.851.345,64	2.864.581,66
Personal	626.180,00	433.127,08	363.645,28	363.645,28	363.645,28	363.645,28	368.645,28	373.645,28	378.645,28	380.645,28
Servicios Profesionales	181.412,32	179.387,56	96.100,00	96.100,00	96.100,00	96.100,00	101.100,00	106.100,00	111.100,00	113.100,00
Ayudas	1.054.751,07	737.557,30	692.700,00	692.700,00	692.700,00	692.700,00	742.700,00	742.700,00	752.700,00	757.700,00
Desplazamientos	1.725.090,63	709.866,69	715.000,00	715.000,00	715.000,00	715.000,00	765.000,00	770.000,00	785.000,00	787.500,00
Subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	939.943,37	649.155,01	753.900,36	753.900,36	753.900,36	753.900,36	793.900,36	808.900,36	823.900,36	825.636,58
TESORERIA	4.175,90	0,00	0,00	0,00	0,00	148.766,19	186.313,84	148.311,36	140.980,98	0,00
Cobros	3.120.202,76	3.019.916,73	2.984.633,61	2.964.593,50	2.954.942,17	2.071.108,03	2.911.755,34	2.913.132,43	2.981.013,31	2.971.310,32
Pagos	3.382.010,70	3.024.092,63	2.984.633,61	2.964.593,50	2.954.942,17	1.656.358,00	2.874.207,69	2.951.134,91	2.988.343,69	3.112.291,30

- El Sr. Chicharro manifiesta que la árbitro Alhambra Nieva está siendo muy bien considerada a nivel internacional. Se la debería ayudar a conseguir una buena preparación pues es la representante del rugby español a nivel mundial. Debería estar incluido la actividad relazada por esta árbitro en el resumen de la temporada de actividades de la FER.

También indica que José Manuel Pardal ha recibido una invitación de la IRB para participar en un curso de gestión arbitral que se celebra en Sudáfrica. Se le debería ayudar para que pueda asistir.

- El Sr. Presidente responde que ha llegado a un acuerdo con Pardal para ayudarle en su desplazamiento a Sudáfrica.



6º.-

**ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA DEPORTIVO ASÍ COMO EL CALENDARIO Y COMPETICIONES DE LA F.E.R., PARA LA TEMPORADA 2014/15**

- El Sr. Director Deportivo indica que previamente a la reunión se ha entregado a todos los miembros el proyecto de calendario y de actividades nacionales e internacionales de la FER. Añade que existe determinada complejidad en la confección del calendario pues se dan determinados condicionantes y circunstancias que hay que tener en cuenta: jomadas de liga en los que coincide con actividad de la selección nacional, participación de un equipo español en la competición europea de clubes, puesta en marcha, mediante sistema de liga, de la competición de selecciones autonómicas sub 21, calendario internacional de la selección femenina de sevens sin cerrar,....

Se pretende dar facilidades al equipo español que participe en la competición europea de clubes. Para ello se le libera de la 1ª eliminatoria de la Copa S.M. El Rey y se le buscan fechas para que dispute los encuentros de liga que debe aplazar.

- El Sr. Sainz pregunta por qué se propone que el campeonato femenino de selecciones autonómicas sea por eliminatorias (semifinal y final).

- El Sr. Director Deportivo responde que es una propuesta de las federaciones autonómicas.

- El Sr. Dávila considera que se debe potenciar la actividad de clubes de sevens pues en las últimas ediciones se ha reducido la participación.

- El Sr. Cagigal indica que se ha presentado por parte de los clubes otra propuesta de calendario para la División de Honor y no se ha tenido en cuenta. La propuesta que presenta la federación se debería haber consensuado con los clubes. En su propuesta el club que participa en la competición europea si disputa todas las eliminatorias de Copa S.M. El Rey.

- El Sr. Director Deportivo manifiesta que aunque no habido reunión de los clubes con la FER si se ha habido contactos con la mayoría de los clubes antes de cerrar el calendario. La propuesta de los clubes a la que se ha hecho referencia anteriormente ha llegado a la FER ayer, por lo que es difícil que se pudiera haber estudiado detenidamente. En el proyecto de la FER se pretende facilitar la participación del equipo español en la competición europea y dejar fechas libres para el campeonato de selecciones autonómicas sub 21.

- El Sr. Benito De la Rosa no comprende como en División de Honor hay dos grupos de 12 equipos y uno de 13 equipos.

- El Sr. Benito del Valle no considera adecuado que la Comisión Delegada ha permitido esta diferencia de equipos en los grupos de División de Honor B pues la Asamblea General del 1 de julio de 2013 aprobó que fueran los tres grupos de 12 equipos.

- El Sr. Acebes indica que se acordó este formato para evitar que un equipo de un grupo jugara en otro grupo con el consiguiente perjuicio económico que esto supone. En la temporada 2015/16 los tres grupos serán de 12 equipos.

- El Sr. García Luna manifiesta que la Comisión Delegada ha actuado correctamente.



- No habiendo mas intervenciones se pasa a votación y **se aprueba**, al contar con 19 votos a favor, 14 en contra y 15 abstenciones, el proyecto de calendario de actividades nacionales e internacionales así como la propuesta de competiciones nacionales de clubes y de selecciones autonómicas para la temporada 2014/15 que ha presentado la Dirección Técnica de la FER, que son las siguientes:

#### A).- CALENDARIO DE ACTIVIDADES FER 2014/2015

##### 2014

###### Agosto

1-17	Campeonato del Mundo Rugby Femenino. WRWC Francia 2014	París (Francia)
15-31	Juegos Olímpicos de la Juventud. Sevens femenino	Nanjing (China)

###### Septiembre

7	D.H., encuentro adelantado (Getxo R.T. – C.R. El Salvador)	
---	--	--

13/14	<b>Grand Prix FIRA-AER Sevens Series masculino</b>	Bucarest (Rumania)
14	División de Honor	1ª Jornada
	División de Honor B	1ª Jornada
20/21	<b>Grand Prix FIRA-AER Sevens Series masculino</b>	Manchester (Inglaterra)
21	<b>División de Honor</b>	2ª Jornada
	División de Honor B	2ª Jornada
28	División de Honor	3ª Jornada
	División de Honor B	3ª Jornada

###### Octubre

5	División de Honor	4ª Jornada
	División de Honor B	4ª Jornada

12	Supercopa de España	
	D.H., encuentro adelantado (C.R. El Salvador – Hernani C.R.E.)	
	División de Honor B. Grupo C	

19	División de Honor	5ª Jornada
----	-------------------	------------

<b>División de Honor B</b>	<b>5ª Jornada</b>
Competición europea (EPCR)	1ª Jornada

26/02	<b>Campeonato Europa FIRA-AER Sub 19</b>	Lisboa (Portugal)
26	División de Honor	6ª Jornada

<b>División de Honor B</b>	<b>6ª Jornada</b>
Competición europea (EPCR)	2ª Jornada



### *Noviembre*

2	División de Honor División de Honor B	7ª Jornada 7ª Jornada
9	División de Honor División de Honor B	8ª Jornada 8ª Jornada
16	División de Honor División de Honor B	9ª Jornada 9ª Jornada
23	Copa Ibérica senior D.H., encuentro adelantado (C.R. El Salvador – Gernika R.T.) División de Honor B. Grupo C	
30	División de Honor  <b>División de Honor B</b>	10ª Jornada  <b>10ª Jornada</b>

### *Diciembre*

5/6	<i>IRB Women's Sevens World Series</i>	<i>Dubai (EAU)</i>
5/6	<b>IRB Sevens World Series ¿?</b>	<b>Dubai (EAU)</b>
7	División de Honor División Honor B Competición europea (EPCR)	11ª Jornada 11ª Jornada 3ª Jornada
13/14	<b>IRB Sevens World Series ¿?</b>	<b>PortElizabeth (Sudáfrica)</b>
14	División de Honor División Honor B Competición europea (EPCR) Campeonato Femenino Selecciones Autonómicas	12ª Jornada 12ª Jornada 4ª Jornada Semifinal
21	Copa S.M. El Rey División Honor B Campeonato Femenino Selecciones Autonómicas	Cuartos Final. P. Único 13ª Jornada Finales
28	D.H., encuentro aplazado (C.R. El Salvador – VRAC Valladolid) División de Honor B. Grupo C	

### 2015

### *Enero*

4	División de Honor B. Grupo C	1ª Jornada
11	División Honor Femenina Copa S.M. El Rey División Honor B Campeonato Selecciones Autonómicas Sub 18. Sub 16	Semifinal. Ida 14ª Jornada 1ª Jornada
18	División Honor Femenina División Honor División Honor B Competición europea (EPCR) Campeonato Selecciones Autonómicas Sub 18. Sub 16	2ª Jornada 13ª Jornada 15ª Jornada 5ª Jornada 2ª Jornada



25	División Honor Femenina División Honor División Honor B Competición europea (EPCR) Campeonato Selecciones Autonómicas Sub 18. Sub 16	3 <sup>a</sup> Jornada 14 <sup>a</sup> Jornada 16 <sup>a</sup> Jornada 6 <sup>a</sup> Jornada 3 <sup>a</sup> Jornada
----	--	--

### Febrero

1	Copa S.M. El Rey División Honor B	Semifinal. Vuelta 17 <sup>a</sup> Jornada
7	<b>España - Rusia (Campeonato de Europa de Naciones)</b>	
7/8	<i>IRB Women's Sevens World Series</i>	<i>Sao Paulo (Brasil)</i>
8	<b>Concentración 7's masculino</b>	
8	Campeonato Selecciones Autonómicas Sub 18. Sub 16 Campeonato Selecciones Autonómicas Sub 21	Finales 1 <sup>a</sup> Jornada
14	<b>Rumania - España (Campeonato de Europa de Naciones)</b>	
15	<i>División Honor Femenina</i> División Honor División Honor B	4 <sup>a</sup> Jornada 15 <sup>a</sup> Jornada 18 <sup>a</sup> Jornada
22	<i>División Honor Femenina</i> División Honor División Honor B	5 <sup>a</sup> Jornada 16 <sup>a</sup> Jornada 19 <sup>a</sup> Jornada
28	<b>España – Georgia (Campeonato de Europa de Naciones)</b>	

### Marzo

1	Campeonato Selecciones Autonómicas Sub 21	2 <sup>a</sup> Jornada
7/8		
8	División Honor División Honor B <i>División Honor Femenina</i>	17 <sup>a</sup> Jornada 20 <sup>a</sup> Jornada 6 <sup>a</sup> Jornada
14	<b>Portugal – España (Campeonato de Europa de Naciones)</b>	
14/15	<i>IRB Women's Sevens World Series</i>	<i>Atlanta (EE.UU)</i>
15	División Honor División Honor B	18 <sup>a</sup> Jornada 21 <sup>a</sup> Jornada
21	<b>España – Alemania (Campeonato de Europa de Naciones)</b>	
22	<b>Concentración 7's masculino</b>	
22	<b>Concentración Selección Nacional Sub 18</b>	
22	<i>División Honor Femenina</i> Campeonato Selecciones Autonómicas Sub 21	7 <sup>a</sup> Jornada 3 <sup>a</sup> Jornada
27/29	<b>IRB Sevens World Series ¿?</b>	
29/05	<b>Campeonato de Europa Sub 18</b>	<b>Hong Kong (China)</b>



29	División Honor División Honor B <i>Fecha tope finalización Camp. Autonómicos Femeninos</i>	19 <sup>a</sup> Jornada 22 <sup>a</sup> Jornada
<b><u>Abril</u></b>		
4/5	<b>IRB Sevens World Series ¿?</b>	<b>Tokio (Japón)</b>
5	D.H., encuentro aplazado (Independiente R.C. - C.R. El Salvador) <i>División Honor B Femenina</i> Campeonato Selecciones Autonómicas Sub 21 Fecha tope de finalización campeonatos autonómicos senior Fecha tope finalización camp. autonómicos 21	Final
12	<i>División Honor Femenina. Play-off título (1º-4º y 2º-3º)</i> División de Honor División Honor B. Fase de ascenso a DH Liga Nacional Sub 21	Semifinales 20 <sup>a</sup> Jornada 1 <sup>a</sup> jornada Fase Previa
18/19	<i>Women's Sevens World Series</i>	<i>Columbia (Canadá)</i>
19	Copa S.M. El Rey <i>Promoción División Honor Femenina</i> D.H., encuentro aplazado (C.R. El Salvador – F.C. Barcelona) División Honor B. Fase de ascenso a DH Fase de ascenso a División Honor B Liga Nacional Sub 21 Fecha tope finalización Camp. Autonómicos 18	FINAL Partido único 2 <sup>a</sup> jornada Cuartos de Final. Ida 1 <sup>a</sup> Jornada
26/03	<i>Campeonato de Europa Femenino ¿?</i>	
26	División de Honor División Honor B. Fase de ascenso a DH Fase de ascenso a División Honor B <i>División Honor Femenina</i> Liga Nacional Sub 21	21 <sup>a</sup> Jornada 3 <sup>a</sup> jornada Cuartos de Final. Vuelta FINAL 2 <sup>a</sup> Jornada
<b><u>Mayo</u></b>		
2/3	Campeonato España Sub 18 Fecha tope finalización Camp. Autonómicos 16	
3	División de Honor División Honor B. Fase de ascenso a DH Fase de ascenso a División Honor B Liga Nacional Sub 21 (Juvenil)	22 <sup>a</sup> Jornada 4 <sup>a</sup> jornada Semifinal. Ida 3 <sup>a</sup> Jornada
9/10	<b>IRB Sevens World Series</b> Torneo Nacional Sub 14	<b>Glasgow (Escocia)?</b>
10	División Honor B. Fase de ascenso a DH Fase de ascenso a División Honor B Liga Nacional Sub 21 (Juvenil)	5 <sup>a</sup> jornada Semifinal. Vuelta 4 <sup>a</sup> Jornada
15/16	<i>IRB Women's Sevens World Series</i>	<i>Londres (Inglaterra)</i>



16/17	<b>IRB Sevens World Series</b> Campeonato España Sub 16 (Infantil) y Torneo Nacional Sub 16	<b>Londres (Inglaterra)?</b>
17	División Honor B. Fase de ascenso a DH División Honor. Play-off título (a: 3º-6º y b: 4º-5º) único Fase de ascenso a División Honor B Liga Nacional Sub 21 (Juvenil) Campeonato Femenino Selecciones Autonómicas Sub 18	6ª jornada Cuartos de final. Partido Final. ida 5ª Jornada
22/23	<b>IRB Women's Sevens World Series</b>	<b>Amsterdam (Holanda)</b>
23/24	Torneo Nacional Sub 12 (Benjamín), Torneo Nacional Sub 10 (Prebenjamín) Torneo Nacional Sub 8 (Jabato) y Torneo Nacional Sub 6 (Lince)	
24	División Honor. Play-off título (1º - b y 2º - a) División Honor B. Fase de ascenso a DH Fase de ascenso a División Honor B Campeonato Selecciones Autonómicas Seven Femenino	Semifinales. Partido único FINAL. Final. vuelta
31	<b>Concentración 7's masculino</b> División Honor Promoción División Honor (11º) / División Honor B (2º) Promoción a División Honor B Liga Nacional Sub 21 (Juvenil)	<b>FINAL</b> Ida Ida FINAL
<b><u>Junio</u></b>		
6/7	<b>Grand Prix Series Sevens masculino ¿?</b> Grand Prix FIRA Series Sevens femenino ¿?	
7	Promoción División Honor (11º) / División Honor B (2º) Promoción a División Honor B Series Nacionales de Rugby Sevens masculino y femenino	Vuelta Vuelta
13/14	<b>Grand Prix FIRA Series Sevens femenino ¿?</b>	
14/21	<b>IRB Tbilisi Cup ¿?</b>	<b>Tbilisi (Georgia)</b>
27/28	<b>Grand Prix Series Sevens masculino ¿?</b>	
<b><u>Julio</u></b>		
	Concentración 7's femenino <b>Concentración 7's masculino</b> Torneo preolímpico de clasificación a JJ.OO. Río 2016 Torneo preolímpico de clasificación a JJ.OO. Río 2016	



## **B).- LAS COMPETICIONES NACIONALES PARA LA TEMPORADA 2014/2015 SERÁN LAS SIGUIENTES**

### **a) División de Honor**

Se jugará entre 12 equipos. Habrá una primera fase de liga regular de 22 jornadas a doble vuelta. Algunas jornadas podrán coincidir con actividad de la Selección Nacional. En estos casos los jugadores convocados con el Equipo Nacional no podrán participar con sus clubes en la misma fecha.

Finalizada la liga regular el título se decidirá mediante sistema de “Play off” entre los 6 primeros clasificados de la liga regular, en tres jornadas. En la primera jornada quedan exentos los dos primeros clasificados de la liga regular. El enfrentamiento entre los otros 4 equipos es a) 3º - 6º y b) 4º - 5º en eliminatorias a partido único en el campo de los mejores clasificados de la liga regular. En la siguiente jornada se jugará la segunda eliminatoria: c) 1º - b y d) 2º - a, a partido único en el campo de los mejores clasificados de la liga regular. La final será a partido único entre los dos vencedores de la eliminatoria anterior en el campo del mejor clasificado de la liga regular.

Desciende a División de Honor B para la temporada 2014/15 el último clasificado. Promociona con el 2º de División de Honor B el 11º clasificado, en eliminatoria a doble vuelta. El encuentro de vuelta en el campo del equipo de División de Honor.

Los equipos que participen en el Campeonato de División de Honor deberán tener, como mínimo, **un equipo Senior B, un equipo sub 21- Juvenil (o sub 18-Cadete) y un equipo sub 16-Infantil**; todos ellos compitiendo en los Campeonatos Territoriales respectivos reconocidos por su Federación Autonómica, y cumpliendo lo dispuesto e indicado por la Comisión Delegada a las Federaciones y/o Delegaciones sobre normativas y aspectos que se deben cumplir en estas competiciones (entre éstos: finalizar la competición en la que habrá de disputar, al menos, 6 partidos). De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General del 13 de Julio de 1996, los equipos que compiten en Competiciones escolares controladas, organizadas o tuteladas por Federaciones Autonómicas, Provinciales o Delegaciones Provinciales contabilizarán, en su categoría respectiva, a los efectos de cumplimiento de estos requisitos, siempre que estén homologadas por sus respectivas Federaciones Autonómicas..

### **b) División de Honor B**

Entre 36 equipos en tres grupos de 12 equipos. Grupo A (Norte): Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Navarra-Rioja y País Vasco. Grupo B (Este-Levante): Aragón, Baleares, Castilla La Mancha Este, Cataluña, Murcia y Valencia. Grupo C (Centro – Sur): Andalucía, Canarias, Castilla La Mancha Norte/Sur/Oeste, Extremadura y Madrid.

Esta Competición Nacional se jugará en cada grupo por Sistema de Liga a doble vuelta estableciéndose la clasificación de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER. Algunas jornadas podrán coincidir con actividad de la Selección Nacional o Combinado Nacional. En estos casos los jugadores convocados con el Equipo Nacional o Combinado Nacional no podrán participar con sus clubes en la misma jornada.

Los dos primeros de cada grupo participarán en la Fase de Ascenso a División de Honor. Se distribuirán en dos grupos por sorteo; Grupo A (1º, 1º, 2º), Grupo B (1º, 2º, 2º).



Jugarán en cada grupo una liga a doble vuelta. Los dos equipos que queden en primer lugar de cada grupo disputarán la final a partido único en campo neutral. El ganador ascenderá a División de Honor en la temporada 2015/16. El perdedor jugará una eliminatoria de promoción contra el equipo clasificado en 11º lugar de División de Honor. El encuentro de vuelta en el campo del equipo de División de Honor.

El último clasificado de cada grupo descenderá a categoría regional. El clasificado en penúltimo lugar jugará una eliminatoria de promoción contra el 2º clasificado en la fase de ascenso a su grupo respectivo. El encuentro de vuelta en el campo del equipo de División de Honor B.

Dado que la distribución de los 3 grupos de División de Honor B es geográfica, el número definitivo de equipos que descenderá de cada Grupo a primera categoría regional para la temporada 2015/2016 estará en función del grupo al que les correspondan encuadrarse a los equipos que desciendan de División de Honor a División de Honor B y también en función de los equipos que asciendan a División de Honor. Por ello puede darse la circunstancia de que más de un equipo puede descender de un Grupo de División de Honor B a categoría regional.

Los equipos que participen en el Campeonato de División de Honor B deberán tener, como mínimo, **un equipo Senior B, un equipo sub 21- Juvenil (o sub 18-Cadete) y un equipo sub 16-Infantil**; todos ellos compitiendo en los Campeonatos Territoriales respectivos reconocidos por su Federación Autonómica, y cumpliendo lo dispuesto e indicado por la Comisión Delegada a las Federaciones y/o Delegaciones sobre normativas y aspectos que se deben cumplir en estas competiciones (entre éstos: finalizar la competición en la que habrá de disputar, al menos, 6 partidos). De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General del 13 de Julio de 1996, los equipos que compiten en Competiciones escolares controladas, organizadas o tuteladas por Federaciones Autonómicas, Provinciales o Delegaciones Provinciales contabilizarán, en su categoría respectiva, a los efectos de cumplimiento de estos requisitos, siempre que estén homologadas por sus respectivas Federaciones Autonómicas.

c) **Copa S.M. El Rey.**

Disputaran el Campeonato de Copa S.M. El Rey 2015 los 7 u 8 equipos mejor clasificados al final de la primera vuelta del campeonato de División de Honor de la temporada 2014/15, dependiendo de si el C.R. El Salvador está o no entre ellos.

Esta competición se disputará por eliminatorias.

a)- Debido a la competición europea de clubes, en caso de que el C.R. El Salvador no esté entre los 8 primeros clasificados de la 1ª vuelta, disputarán la competición de Copa S.M. El Rey los equipos clasificados en los puestos del 1º al 8º al final de la primera vuelta del campeonato de División de Honor de la temporada 2014/15.

Los cuartos de final se jugarán a partido único, con los siguientes enfrentamientos de acuerdo con la clasificación habida al finalizar la primera vuelta de la competición de Liga de División de Honor: 1º contra 8º; 2º contra 7º; 3º contra 6º; 4º contra 5º. Las eliminatorias a partido único se disputarán en los campos de los equipos mejor clasificados de cada enfrentamiento (los indicados en primer lugar).



Las semifinales serán a doble partido, por sorteo puro.

La final la disputarán a partido único entre los dos vencedores de las semifinales.

b)- En caso de que el C.R. El Salvador esté entre los 7 primeros clasificados, la Copa la disputará los 6 mejores clasificados al final de la primera vuelta del campeonato de División de Honor de la temporada 2014/15 más el C.R. El Salvador.

El C.R. El Salvador, quedará exento en cuartos de final.

Las otras tres eliminatorias serán 1º contra 6º; 2º contra 5º y 3º contra 4º. Siendo el orden de estos equipos el resultante de la clasificación de la 1ª vuelta de la Liga de División de Honor, sin tener en cuenta en este orden al C.R. El Salvador. Las eliminatorias a partido único se disputarán en los campos de los equipos mejor clasificados de cada enfrentamiento (los indicados en primer lugar).

Las semifinales, en las que se incorpora el C.R. El Salvador, serán a doble partido, por sorteo puro.

La final la disputarán a partido único entre los dos vencedores de las semifinales.

c)- En caso de que el C.R. El Salvador quede en 8º lugar en la clasificación al final de la 1ª vuelta, jugarán la Copa S.M. El Rey los 7 primeros clasificados, quedando exento de 4º de final el 1º clasificado.

Las otras tres eliminatorias serán 2º contra 7º; 3º contra 6º y 4º contra 5º. Las eliminatorias a partido único se disputarán en los campos de los equipos mejor clasificados de cada enfrentamiento (los indicados en primer lugar).

Las semifinales, en las que se incorpora el 1º clasificado de la 1ª vuelta, serán a doble partido, por sorteo puro.

La final la disputarán a partido único entre los dos vencedores de las semifinales.

d).- **Ascenso a División Honor B**

Participarán (o ascenderán directamente) en la Fase de Ascenso a División de Honor B para la temporada 2014/15 el número de equipos de cada territorial que fuera preciso para completar cada grupo de División de Honor B y que será establecido por la Comisión Delegada. Caso de que sea necesario celebrar eliminatorias entre grupos de distintas federaciones se disputarán a doble vuelta por Sorteo.

Los encuentros en los que estén implicados equipos canarios se jugarán en sábado, salvo acuerdo entre los clubes contendientes para disputarlo en otra fecha. Estos encuentros



deberán tener fijados sus horas y lugares de celebración al menos un mes antes de su fecha de celebración.

**Nota.** En todas estas competiciones nacionales se establece la siguiente limitación en la alineación de jugadores durante todo el tiempo que dure cada encuentro: Deberán estar disputando el encuentro por cada club en todo momento del encuentro al menos 11 jugadores seleccionables para la selección española.

- e) **Torneo Nacional Junior.** (*No oficial*). (Nacidos en los años 1992, 1993, 1994 y 1995).

Por sistema de Concentración para jugadores Sub 23 (nacidos en los años 1992, 1993, 1994 y 1995).

- f) **Campeonato de España Sub 21 (Juvenil). Liga Juvenil** (nacidos en los años 1994, 1995 y 1996)

Al menos participarán en la primera fase 15 equipos. Los criterios para definir los equipos que participarán de cada federación, teniendo en cuenta entre otros requisitos el criterio de proporcionalidad, lo establecerá la Comisión Delegada en su primera reunión.

El Campeonato de España se disputará en tres fases. En la Primera Fase los 15 equipos participantes competirán en 5 grupos de tres equipos por sistema de concentración en un fin de semana (viernes, sábado y domingo), distribuyéndose los equipos en los grupos de acuerdo con la clasificación deportiva de la temporada anterior de tal forma que no estén en el mismo grupo dos equipos pertenecientes a la misma Federación Autonómica. Las 5 sedes de celebración de la 1<sup>a</sup> fase se establecerá de acuerdo al número de equipos de esta categoría que participan en cada Campeonato Territorial. Se hubiese igualdad entre algunas federaciones se determinará por sorteo. Se clasifican para la Segunda Fase los dos primeros de cada grupo (en total 10 equipos) se distribuirán en dos grupos de 5 equipos disputando la competición por sistema de liga a una vuelta dentro de cada grupo. Para la distribución de los equipos en los dos grupos se establece el criterio de que no haya en el mismo grupo dos equipos de la misma federación autonómica. En la Tercera Fase los dos clasificados en primer y segundo lugar en cada grupo disputarán las semifinales a partido único (en el campo del primer clasificado). La final la disputarán los dos ganadores a partido único.

- g) **Campeonato de España Sub 18 (Cadete).** (nacidos en los años 1997 y 1998).

Entre 8 equipos por sistema de concentración. Se clasifican directamente los primeros clasificados de los Campeonatos Cadetes de Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Valencia y País Vasco. Una de las otras dos plazas será para el 2º clasificado de la Federación Territorial a la que pertenece el equipo campeón de la temporada anterior. La otra plaza saldrá por eliminatorias previas que se habrán de celebrar entre el resto de las Federaciones que cumplan los requisitos establecidos (que en sus competiciones territoriales participen y finalicen, al menos 4 equipos). En la fecha del 31 de enero de 2013 la Comisión de Control de Competiciones de la Comisión Delegada establecerá los equipos que pueden optar a esta Fase Previa.

Si no se completara el equipo que falta para definir de los 8 equipos que participan en la Competición, se clasificará para el Campeonato de España el equipo clasificado en 2º lugar de la Federación autonómica que quede en 1º lugar en el Campeonato de Selecciones Autonómicas Sub 18 de la temporada actual. Si coincide con la 7ª plaza



definida anteriormente, se pasa el derecho al equipo 2º de la federación clasificada en 2º lugar. La sede tendrá para años siguientes carácter rotatorio, en la medida de lo posible.

- h) **Torneo Nacional Sub 18 (Cadete).** (*No oficial*). (Nacidos en los años 1997 y 1998)

Abierto, por sistema de concentración

- i) **Campeonato de España Sub 16 (Infantil).** (nacidos en los años 1999 y 2000)

Entre 8 equipos. Participarán en este Campeonato de España los equipos clasificados en primer lugar en los Campeonatos territoriales de categoría Infantil de aquellas Federaciones en las que hayan participado (y finalizado) al menos cuatro equipos. Si no se completara participará el equipo clasificado en 2º lugar de la Federación Autonómica a la que pertenece el equipo campeón de la temporada anterior. Si así no se completara participará el equipo clasificado en 2º lugar de la Federación Autonómica que haya quedado en 1º lugar en el Campeonato de Selecciones Autonómicas de la actual temporada, si así no se completara se completaría con equipos de las federaciones autonómicas que más equipos tengan en sus Campeonatos Autonómicos.

- j).- **Torneo Nacional Sub 16 (Infantil).** (*No oficial*). (Nacidos en los años 1999 y 2000)

Abierto por sistema de concentración.

- k) **Campeonato de España Sub 14 (Alevín).** (Nacidos en los años 2001 y 2002)

Entre 8 equipos. Participarán en este Campeonato de España los equipos clasificados en primer lugar en los Campeonatos territoriales de categoría Infantil de aquellas Federaciones en las que hayan participado (y finalizado) al menos cuatro equipos. Caso de que falten equipos para el cupo de 8 equipos se completaría con equipos de las federaciones autonómicas que más equipos tengan en sus Campeonatos Autonómicos. La celebración de esta competición está condicionada a que haya, al menos, 6 federaciones autonómicas que celebren campeonato autonómico de esta categoría.

- l).- **Torneo Nacional Sub 14 (Alevín).** (*No oficial*). (Nacidos en los años 2001 2002)

Abierto por sistema de concentración. En la misma fecha/ lugar que el Campeonato Sub 14.

- m).- **Torneo Nacional Sub 12 (Benjamín).** (*No oficial*). (Nacidos en 2003 y 2004)

Abierto por sistema de concentración.

- n).- **Torneo Nacional Sub 10 (Prebenjamín).** (*No oficial*). (Nacidos en 2005 y 2006)

Abierto por sistema de concentración.

- ñ).- **Torneo Nacional Sub 8 (Jabatos).** (*No oficial*). (Nacidos en 2007 y 2008)

Abierto por sistema de concentración.

- o).- **Torneo Nacional Sub 6 (Lince).** (*No oficial*). (Nacidos en 2009, 2010 y 2011)

Abierto por sistema de concentración.



p).- **Liga Nacional femenina. Trofeo Copa S.M. La Reina**

La disputarán 8 equipos. En una primera fase por sistema de liga a una vuelta. En tanto la competición se dispute a una vuelta, el calendario de este campeonato se confeccionará mediante el sistema de alternancia de sedes de una temporada a otra. Es decir, si en una temporada un equipo juega en casa contra otro equipo en la temporada siguiente el orden del enfrentamiento contra el mismo equipo será al contrario; es decir jugará como visitante. Los equipos que se incorporen a la competición ocuparan, en este sistema, la plaza del equipo que la haya perdido. Por sorteo se realizará el orden de inicio de las jornadas respecto al del calendario anterior.

Finalizada la liga regular el título se decidirá mediante sistema de "Play Off" entre los 4 primeros clasificados de la liga regular, en dos jornadas. En la primera jornada el enfrentamiento entre los otros 4 equipos es a) 1º - 4º y b) 2º - 3º en eliminatorias a partido único en el campo de los mejores clasificados de la liga regular.

En la siguiente jornada se jugará la segunda eliminatoria: Ganador a) – Ganador b) para decidir el 1º y 2º puesto y Perdedor a) - Perdedor b) para decidir el 3º y 4º puestos. Ambas eliminatorias se disputarán a partido único en campo neutral, pudiendo los equipos contendientes ponerse de acuerdo para proponer el lugar.

El último clasificado promocionará contra el primero de la fase de ascenso (División de Honor B) a partido único en campo neutral.

Las jugadoras participantes deberán tener cumplidos 17 años cuando participen en un encuentro de esta Competición.

q).- **Ascenso a División de Honor Femenina (División Honor B)**

Participarán 8 equipos en la Fase de Ascenso a División de Honor, que se celebrará en dos jornadas de fin de semana por concentración. Tienen acceso a esta competición uno de cada Federación Autonómica de Andalucía, Castilla León, Cataluña, Galicia, Madrid, Valencia, País Vasco y otro equipo más de otra federación autonómica que tenga competición femenina a XV. En la 1ª jornada se formarán dos grupos de 4 equipos compitiendo por sistema de liga. En la segunda jornada participan los dos primeros de cada grupo compitiendo por sistema de eliminatorias (semifinal y final). El primero disputará la promoción con el equipo clasificado en 8º lugar de División de Honor.

r).- **Torneo Nacional Junior Femenino (No oficial). (Nacidas en 1992, 1993, 1994 y 1995).**

Por sistema de Concentración para jugadoras (nacidas en los años, 1992, 1993, 1994 y 1995).

s).- **Campeonato de Selecciones Territoriales Senior**

El sistema de competición y las fechas, los presidentes de las federaciones autonómicas lo concretaran en la reunión que celebrarán en el mes de septiembre.



t).- **Campeonato de Selecciones Territoriales Sub 21 (Juvenil)**

Se propone que se dispute por sistema de liga entre 6 selecciones, distribuidas en dos grupos, con final entre los dos primeros. No obstante los presidentes de las federaciones autonómicas lo concretaran en la reunión que celebrarán en el mes de septiembre.

También se organizará una competición B por sistema de concentración

u).- **Campeonato de Selecciones Territoriales Sub 18 (Cadete)**

Se propone que se dispute por sistema de liga entre 6 selecciones, distribuidas en dos grupos, con final entre los dos primeros. La competición será conjunta entre las mismas selecciones con la categoría sub 16 (Infantil). No obstante los presidentes de las federaciones autonómicas lo concretaran en la reunión que celebrarán en el mes de septiembre.

También se organizará una competición B por sistema de concentración

v).- **Campeonato de Selecciones Territoriales Sub 16 (Infantil)**

Se propone que se dispute por sistema de liga entre 6 selecciones, distribuidas en dos grupos, con final entre los dos primeros. La competición será conjunta entre las mismas selecciones con la categoría sub 18 (Cadete). No obstante los presidentes de las federaciones autonómicas lo concretaran en la reunión que celebrarán en el mes de septiembre.

También se organizará una competición B por sistema de concentración

w).- **Campeonato de Selecciones Territoriales Femenino**

Se propone que la primera categoría sea entre las 4 primeras selecciones de la temporada 2013/14, por sistema de eliminatorias a un solo partido. 1º contra 4º y 2º contra 3º en el campo de la mejor clasificada. No obstante los presidentes de las federaciones autonómicas lo concretaran en la reunión que celebrarán en el mes de septiembre.

También se organizará una competición B por sistema de concentración.

x).- **Campeonato de Selecciones Territoriales Femenino sub 18**

Se propone crear una competición femenina de selecciones autonómicas sub 18 por sistema de concentración. Los presidentes de las federaciones autonómicas lo concretaran en la reunión que celebrarán en el mes de septiembre.

y).- **Series Nacionales de Sevens masculino y femenino**

El sistema de competición y el formato será establecido por la Comisión Delegada. Se tendrá en cuenta en la participación el ranking de la temporada 2013-14



**C).- LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN DIVISIÓN HONOR Y DIVISIÓN HONOR B SON LOS SIGUIENTES**

**DIVISION DE HONOR.TEMPORADA 2014 - 2015**

Valladolid R.A.C., C.R. El Salvador, C.R. Cisneros, Bathco Rugby, C.R.C. Madrid, Ordizia RE, Getxo R.T., UE Santboiana, Bizkaia Gernika R.T., Hernani C.R.E., Vigo R.C. y F.C. Barcelona.

**DE DIVISION DE HONOR B TEMPORADA 2014 – 2015**

**GRUPO A (12 equipos):** Bera Bera R.T., Uribealdea KE, Eibar R.T., Zarautz RT, CRAT A Coruña, Oviedo R.C., Durango R.T., Belenos R.C, Aparejadores de Burgos R.C., Valladolid R.A.C. B, Bathco Rugby B y C.R. El Salvador B.

**GRUPO B (12 equipos) :** CR Sant Cugat, CR La Vila, CAU Valencia, C.P. Les Abelles, Valencia R.C., RC L'Hospitalet, CN Poble Nou Enginers, Barcelona Universitari Club, RC Ponent, Fenix RC, Sitges R.C. y Equipo A

**GRUPO C (13 equipos):** Ciencias Sevilla R.C., Alcobendas Rugby, C.R. Atlético Portuense, CAU Madrid, Helvetia Rugby, C.D. Arquitectura, A.D. Ingenieros Industriales, C.R. Liceo Francés, C.D. Universidad de Granada, Olímpico de Pozuelo R.C., C.R. Cisneros B, Tasman Rugby Boadilla y CAR Cáceres

**7º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015.**

-El Sr. Tesorero informa que previamente al inicio de la reunión se ha remitido a todos los miembros de la Asamblea General el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2015.

- El Sr. Director Financiero explica detalladamente la documentación entregada.

- El Sr. Iriondo manifiesta que bastantes clubes de División de Honor B son totalmente amateurs por lo que les repercute muy especialmente la sabida de cuotas de la competición. Tendrán que estudiar si van a poder participar. Se debería facilitar el aplazamiento del pago de la cuota como había en anteriores temporadas

- El Sr. González Dávila indica que está en proyecto del Gobierno la puesta en marcha de la licencia única para los deportistas en las competiciones deportivas. Esto hará que varíen las cuotas de las licencias.



- El Sr. Presidente manifiesta que el Tesorero y la Dirección Financiera de la Federación van a estudiar la posibilidad de aplazamiento del pago de la cuota de inscripción en la División de Honor y División de Honor B en las condiciones y número de plazos que como se venía haciendo en temporadas anteriores. En todo caso deberá estar abonada la totalidad de la cuota antes de que finalice el ejercicio 2014

Pasado a votación **Se aprueba el Presupuesto para el ejercicio 2015**, al contar con 35 votos a favor, 7 en contra y 8 abstenciones, con un importe de 2.924.609,42 euros equilibrado en gastos e ingresos, de los que la parte correspondiente de las cuotas de competiciones nacionales de categorías senior se incrementan el 10% respecto a las del ejercicio anterior. El detalle el siguiente:

	PPTO. 2015
<b>RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS 2015</b>	
PROGRAMA ALTA COMPETICION	1.636.296,64
PROGRAMA ACTIV. ESTATALES y FORMACION	607.867,00
PROGRAMA GESTION FEDERATIVA	377.182,00
BENEFICIO PARA AMORTIZACION PERDIDAS	303.263,78
	-----
<b>TOTAL</b>	<b>2.924.609,42 €</b>
<b>RESUMEN PRESUPUESTO INGRESOS 2015</b>	
INGRESOS	2.924.609,42
	-----
<b>TOTAL</b>	<b>2.924.609,42 €</b>



## PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

CONCEPTOS DE GASTOS		PPTO. 2015
<b>ALTA COMPETICION</b>		
MATERIAL Y VARIOS		99.000,00
COMITE TECNICO NACIONAL		220.506,64
RUGBY MASCULINO		802.090,00
SUB 19 / SUB 18 / SUB 17		111.000,00
RUGBY FEMENINO		338.700,00
OTROS		65.000,00
		<b>1.636.296,64</b>
<b>ACTIVIDADES ESTATALES</b>		
COMPETICIONES		265.967,00
COMUNICACIÓN Y FORMACION		339.400,00
OTROS		2.500,00
		<b>607.867,00</b>
<b>GESTION FEDERATIVA</b>		
GASTOS PERSONAL Y GASTOS SOCIALES		227.632,00
GASTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACION		24.300,00
TRIBUTOS		8.500,00
TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		59.600,00
GASTOS DIVERSOS		11.650,00
GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES FEDERATIVAS		34.000,00
OTROS		11.500,00
		<b>377.182,00</b>
<b>BENEFICIO</b>		
AMORTIZACION PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		303.263,78
		<b>303.263,78</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.924.609,42</b>
		2.621.345,64



### PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

CONCEPTOS DE INGRESOS		PPTO. 2015
<b>INGRESOS</b>		
	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	592.814,42
	INTERNATIONAL RUGBY BOARD	326.000,00
	ASOCIACIÓN EUROPEA DE RUGBY (F.I.R.A.)	61.980,00
	ADO	481.500,00
	COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL	3.000,00
	CUOTAS CLUBES / FEDERACIONES	565.529,00
	LICENCIAS Y SERVICIOS	79.000,00
	PUBLICIDAD - IMAGEN	714.286,00
	OTRAS PROCEDENCIAS	100.500,00
		<b>2.924.609,42</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.924.609,42</b>



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - PRESUPUESTO DE GASTOS		PPTO. 2015
<b>ALTA COMPETICION</b>		
	EQUIPACIONES	32.000,00
	EQUIPACIONES (RESTO)	1.000,00
	VARIACION EXISTENCIAS	1.000,00
	VARIOS:	65.000,00
	Seguro Jugadores/as	65.000,00
C.T.N.	ASESOR TECNICO ALTA COMPETICION	220.506,64
	SECRETARIO TÉCNICO	21.600,00
	SELECCIONADOR XV MASCULINO	24.000,00
	SELECCIONADORA XV FEMEN. (ADO)	69.006,64
	SELECCIONADOR SEVEN FEMENINO (ADO)	17.100,00
	ENTRENADORA SEVEN FEMENINO (ADO)	17.100,00
	SELECCIONADOR SEVEN MASCULINO (ADO)	17.100,00
	ENTRENADOR SEVEN MASCULINO (ADO)	15.000,00
	PREPARADOR FISICO SEVEN MSC/FEM (ADO)	15.000,00
	RESPONSABLE SERVICIOS MEDICOS	9.600,00
SN MSC	AYUDAS JUGADORES	802.090,00
	INCENTIVOS JUGADORES	191.400,00
	BECAS ADO	19.800,00
		180.000,00
R7	CONCENTRACION FEBRERO	11.000,00
	CONCENTRACION MARZO	11.000,00
	IRB 7,S SERIES HK (MAR)	8.500,00
	IRB 7,S SERIES TOKIO (MAR)	8.500,00
	IRB 7,S SERIES INGLATERRA (MAY)	8.500,00
	IRB 7,S SERIES ESCOCIA (MAY)	8.500,00
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRÁ (JUN)	7.000,00
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRÁ (JUN)	7.000,00
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRÁ (JUL)	7.000,00
	CONCENTRACION JJOO (JUL)	15.500,00
	TORNEO CLASIFICACION JJOO (JUL)	7.000,00
	IRB 7,S SERIES AUSTRALIA	12.500,00
	IRB 7,S SERIES DUBAI	12.500,00
	IRB 7,S SERIES SUDAFRICA	12.500,00
RXV	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	8.000,00
	RENTING VEHICULOS Y ALQUILERES	14.250,00
	ESPAÑA - RUSIA (FEB)	32.728,00
	RUMANIA - ESPAÑA (FEB)	49.728,00
	ESPAÑA - GEORGIA (FEB)	32.728,00
	PORTUGAL - ESPAÑA (MAR)	40.728,00
	ESPAÑA - ALEMANIA (MAR)	32.728,00
	IRB TORNEO TBILISI (JUN)	32.000,00
	PARTIDO VENTANA NOVIEMBRE (NOV)	31.000,00
C. INF.	CTO. EUROPA SUB18 (MAR) - Francia	111.000,00
	SUB18 CLASIF. GRUPO ELITE (OCT)	47.000,00
	SUB19 CTO. EUROPA (OCT)	34.000,00
		30.000,00
SN FEM	BECAS ADO	338.700,00
		205.200,00
RXV	CAMPEONATO DE EUROPA	41.000,00
	SUPERVISION ACTIV. - SEGUIMENTO	4.000,00
R7	IRB 7,S SERIES BRASIL (FEB)	17.000,00
	IRB 7,S SERIES USA (MZO)	17.000,00
	IRB 7,S SERIES CHINA (ABR)	10.000,00
	IRB 7,S SERIES AMSTERDAM (MAY)	6.000,00
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRÁ (JUN)	6.000,00
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRÁ (JUN)	6.000,00
	CONCENTRACION JJOO (JUL)	4.500,00
	TORNEO CLASIFICACION JJOO (JUL)	7.000,00
	IRB 7,S SERIES DUBAI (NOV)	15.000,00
OTROS:	AMORTIZACION INVERSIONES	60.000,00
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	5.000,00
	<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>1.636.296,64</b>



	ACTIVIDADES ESTATALES Y FORMACION	PPTO. 2015
	COMPETICIONES NACIONALES	265.967,00
	D.T. ARBITRAL / S.T. ARBITRAL	18.000,00
	DIVISION DE HONOR	63.106,00
	LINIERES DIVISION DE HONOR Y DELEG. FED.	18.125,00
	DIVISION DE HONOR B	95.000,00
	COPA S.M. REY	4.086,00
	TORNEO ASCENSO A REG. A DHB	6.500,00
	CTO. ESPAÑA SEVEN	4.000,00
	CTO. ESPAÑA SUB21	3.000,00
	CTO. ESPAÑA SUB18	4.000,00
	CTO. ESPAÑA SUB 16	3.000,00
	Tº NACIONAL SUB16	2.000,00
	TORNEOS NACIONALES	6.000,00
	D.H. FEM	16.000,00
	FASE ASCENSO A D.H. FEM.	3.000,00
	CTO. SELECC. TERR. SENIOR	2.000,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB21	7.150,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB18	5.000,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB16	2.500,00
	CTO. SELECC. TERR. FEMENINO	3.500,00
	COMUNICACIÓN Y FORMACION	339.400,00
	COMUNICACIÓN DIGITAL	24.600,00
	ORANGE RUGBY CHALLENGE	150.000,00
	CTNA/FORMACION	35.000,00
	RESPONSABLE DE PRENSA	19.800,00
	AREA PATROCINIO Y MARKETING	110.000,00
OTROS:	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	2.500,00
	SUBTOTAL . . .	607.867,00



	GESTION FEDERATIVA	PPTO. 2015
	PERSONAL ADMINISTRATIVO :	227.632,00
	GASTOS DE PERSONAL	225.632,00
	OTROS GASTOS SOCIALES	2.000,00
	GASTOS FINANCIEROS	24.300,00
	TRIBUTOS (I.B.I. 2015 y otras tasas)	8.500,00
	TRAB., SUMIN. Y SERVICIOS EXTERIORES:	59.600,00
	Arrendamiento	8.800,00
	Reparación y conservación	7.000,00
	Suministros	17.000,00
	Trabajos realizados por profesionales: (Notarías, Registros, Procuradores, etc .. )	1.800,00
	Asesores Jurídicos	3.600,00
	Primas seguros	1.400,00
	Telefonía, mensajería	20.000,00
	GASTOS DIVERSOS :	11.650,00
	Material de Oficina	5.000,00
	Cuotas a Organismos Internac.	5.650,00
	Otros gastos (locomoción)	1.000,00
	GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES:	34.000,00
	Asamblea ordinaria	12.000,00
	Juntas Directivas	8.000,00
	Otras Reuniones: Comisión Dgda. (3 reuniones)	4.000,00
	Coordinación areas	2.000,00
	Reuniones Internacionales	8.000,00
VARIOS:	AMORTIZACION INVERSIONES	10.000,00
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	1.500,00
	<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>377.182,00</b>
	<b>BENEFICIO</b>	
	AMORTIZACION PÉRDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	303.263,78
	<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>303.263,78</b>



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - PRESUPUESTO DE INGRESOS	
	PPTO. 2015
SUBVENCIONES PUBLICAS	592.814,42
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES	562.690,42
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES P.N.T	20.300,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES D.M.	9.824,00
<b>SUBVENCIONES I.R.B.</b>	<b>326.000,00</b>
SUBVENCION I.R.B. - ORDINARIA (130.000 £)	154.000,00
P.Y.T. 2014 IRB DESARROLLO S/N - H.P. (80.000 £)	95.000,00
SUBVENCION I.R.B. - RWCSS (67.500 \$ usa)	48.000,00
SUBVENCION I.R.B. - 7 FEM USA-BRASIL	10.000,00
SUBVENCION I.R.B. - 7 FEM CHINA	5.000,00
SUBVENCION I.R.B. - 7 FEM AMSTERDAM	5.000,00
SUBVENCION I.R.B. - 7 FEM DUBAI	9.000,00
<b>SUBVENCIONES FIRA-AER</b>	<b>61.980,00</b>
SBV. AER - VI NAC. B SN. (Rumania//Portugal)	18.650,00
SBV. AER - FM. (Cto. Europa - alojamiento)	5.000,00
SBV. AER - Tº S/18 (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	14.530,00
SBV. AER - Tº S/17 (Desplazamiento y alojamiento)	2.800,00
SBV. AER - Tº 7 Femenino (Desplazamiento y alojamiento)	6.100,00
SBV. AER - Tº S/19 - Oct. (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	9.900,00
SBV. AER - Otros (arbitrajes y reuniones)	5.000,00
A.D.O. - PROGRAMA OLIMPICO	481.500,00
C.O.E. - Ayuda para Curso Actualización	3.000,00
<b>CUOTAS COMPETICIONES:</b>	<b>565.529,00</b>
Competiciones Nacionales máximas categorías (Derechos y Competición)	458.451,00
Copa S.M. el Rey (8 equipos)	7.600,00
Torneo Ascenso (4 equipos)	3.696,00
Campeonato España Seven (6 equipos)	1.770,00
Campeonato España SUB21 (8 equipos)	7.368,00
Campeonato España SUB18 (10 equipos)	5.700,00
Campeonato España SUB16 (8 equipos)	3.792,00
Torneo Nacional SUB16 (12 equipos)	5.688,00
Torneo Nacional SUB14 (10 equipos)	4.100,00
Torneo Nacional SUB12 (10 equipos)	2.820,00
Torneo Nacional SUB10/8/6 (20 equipos)	4.360,00
DH Femenina (8 equipos)	9.840,00
Fase ascenso División de Honor Femenina (6 equipos)	2.400,00
Campeonato Selecc. Terr. Senior (6 equipos)	5.670,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB20 (10 equipos)	9.950,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB18 (14 equipos)	13.930,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB16 (14 equipos)	13.930,00
Campeonato Selecc. Terr. Femenino (6 equipos)	4.464,00
<b>POR LICENCIAS</b>	<b>79.000,00</b>
<b>PUBLICIDAD-IMAGEN:</b>	<b>714.286,00</b>
PATROCINADOR ROPA	26.000,00
PATROCINADORES	500.000,00
AGENCIA VIAJES (RAPPEL S/FACTURACION)	13.286,00
ORANGE - PATROCINADOR CHALLENGE	150.000,00
GO-FIT	25.000,00
<b>OTRAS PROCEDENCIAS:</b>	<b>100.500,00</b>
Subvención Capital Traspasada a Rldos.	60.000,00
Venta artículos	1.500,00
Varios	1.500,00
Organización eventos (C.Rey y Supercopa)	10.000,00
Organización Eventos Selecciones Nacionales	5.000,00
Taquillajes (Esp/Bélgica, Esp/Georgia, Esp/Rusia)	22.500,00
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>2.924.609,42</b>



## CUOTAS INSCRIPCIÓN COMPETICIONES NACIONALES

### TEMPORADA 2014/2015

#### CUOTAS COMPETICIÓN (€)

DIVISIÓN DE HONOR	11.290
DIVISIÓN DE HONOR B	9.350
JUECES LÍNEA DIVISIÓN HONOR	1.375
COPA S.M. EL REY	800 (1 <sup>a</sup> eliminatoria)
COPA S.M. EL REY	200 (2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> eliminatoria)
ASCENSO A DIVISION HONOR B	465
CAMPEONATO ESPAÑA SIETE MSC	295
CAMPEONATO ESPAÑA SIETE FEM	295
CTO. ESPAÑA SUB21	921
CTO. ESPAÑA SUB18	415
DIVISION DE HONOR FEMENINA	1.230
ASCENSO A DIVISION HONOR FEMENINA	400
CTO. SELECCIONES TERRIT. SENIOR	945
CTO. SELECCIONES TERRIT. SUB21	995
CTO. SELECCIONES TERRIT. SUB18	995
CTO. SELECCIONES TERRIT. SUB16	806
CTO. SELECCIONES TERRIT. FEMENINO	744
CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB16	315
TORNEO NACIONAL SUB16	315
TORNEO NACIONAL SUB14	285
TORNEO NACIONAL SUB12	285
TORNEO NACIONAL SUB10	220
TORNEO NACIONAL SUB8	220
TORNEO NACIONAL SUB6	220

**Forma de pago:** Las cuotas se abonarán 21 días antes del inicio del comienzo de cada Competición en un único pago mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Federación Española de Rugby nº 0081 / 0658 / 11 / 0001174021. Deberá remitirse copia de la transferencia bancaria a [secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es)

Al club que se retire de la competición en la que se halle inscrito en un plazo de 10 días previos a su comienzo, se le retendrá el 50% de la cuota fijada.

Si un Club solicitara Linieres “geográficamente neutrales”, deberá realizar a la F.E.R. la solicitud por escrito 15 días antes del partido asumiendo, con antelación a su celebración, el coste de la indicada petición que la Federación facturará.



## CUOTAS DE LICENCIAS TEMPORADA 2014/2015

- JUGADOR NACIONAL (Cuota FER)	30,00 euros
- ENTRENADOR NACIONAL (Cuota FER)	82,50 euros
- ÁRBITRO-EVALUADOR NACIONAL (Cuota FER)	82,50 euros

Las Federaciones Autonómicas establecerán el importe correspondiente de las licencias que expidan a nivel territorial de acuerdo con sus estatutos. Además, cada Federación Autonómica deberá añadir al coste de la licencia el importe del Seguro Deportivo que, bien a nivel nacional o a nivel territorial, cada Federación Autonómica convenga con su cía. aseguradora que contemple las prestaciones mínimas que indica el Real Decreto 894/1993 de julio.

- *Con respecto a la temporada 2013/2014, todas las categorías permanecen con la misma cuota para la temporada 2014/2015 a excepción de División de Honor Masculino y Femenino, División de Honor B y Campeonatos de Selecciones Autonómicas existiendo una previsión de reducción de un 5% para la temporada 2015/2016 en las cuotas de División de Honor Masculino y División de Honor B como se puede observar en el Presupuesto 2015 que se presenta para su aprobación*
- *Con respecto a la temporada 2013/2014, se mantienen para la temporada 2014/2015 los importes de las cuotas referentes a Licencias Nacionales*

## 8º.- PROPUESTAS DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA Y DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS RECIBIDOS ANTES DE QUE FINALICE EL 3 DE JULIO DE 2014.

### a).- Propuesta del árbitro José Luis López Pérez sobre control de gasto de arbitraje

La propuesta es la siguiente:

*Habida cuenta que son los Clubes son los que principalmente, a través de las cuotas de inscripción, sufragan los gastos derivados del arbitraje de las distintas competiciones que se celebran a lo largo de la Temporada deportiva y con objeto que no se produzcan desfases e incidencias en el abono de los mismos, propongo que se establezca un área estanca en la Contabilidad de la F.E.R., para que estos recursos económicos se dediquen única y exclusivamente para el abono de los gastos derivados de la dirección y organización de partidos en las distintas competiciones y categorías, sin que pueda ser utilizado para ningún otro concepto.*

*Para el control y seguimiento de lo anterior, se creará una comisión bilateral, formada por un representante del Comité Nacional de Árbitros y otro del Departamento Financiero de la F.E.R., dotada con las herramientas suficientes, que deberá tener la información contable necesaria para comprobar su cumplimiento y se traslade posteriormente la justificación de todo ello al Tesorero de la F.E.R. para la gestión global del Presupuesto e información detallada a los clubes para su conocimiento.*



- El Sr. Chicharro informa que lo que se pretende con esta propuesta es que el Comité Nacional de Árbitros tenga una cuenta estanca dotada económicamente para evitar que los árbitros sufran retrasos en los pagos. Pues en otro caso lo que se produce en una financiación por parte de los árbitros a las competiciones.

- El Sr. Presidente le indica que la federación es una entidad jurídica única y que no es posible establecer cuentas bancarias por distintos estamentos.

Una vez debatida la propuesta se pasa a votación, **rechazándose** la misma al contar con 8 votos a favor y 33 en contra. Hubo 10 abstenciones

b).- Otra propuesta del árbitro **José Luis López Pérez** sobre **ingresos atípicos** del Comité Nacional de Árbitros fue retirada por el propio árbitro.

c).- **Informe jurídico del club U.E. Santboiana sobre las restricciones en el número de jugadores no seleccionables que pueden disputar simultáneamente un encuentro de competición nacional de clubes**

- El Sr. Fernández Arribas informa del dictamen jurídico que ha sido trasladado a la FER por el club U.E. Santboiana en el que en el mismo se llega a la conclusión de que la limitación o restricción del número de jugadores no seleccionables en los encuentros de competición nacional constituye una condición de trabajo que vulnera el derecho de los trabajadores profesionales con contrato de trabajo de países miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y del Acuerdo de Cotonú, siendo el apartado C de la Circular nº 7 de la FER una cláusula restrictiva por razón de la nacionalidad. Es un dictamen que se centra en relaciones laborales.

Añade que el CSD nos ha recordado por escrito que nuestras normativas no pueden oponerse a la Ley contra la Violencia, la Xenofobia y el racismo en el Deporte. No puede haber discriminación.

Indica que hasta ahora en nuestra normativa existía una limitación en el número máximo (tres) de “extranjeros” que pueden tener licencia con un club y otra por el máximo número de jugadores no seleccionables (cuatro) que pueden alinearse simultáneamente con un equipo en un encuentro oficial. La limitación del número de jugadores “extranjeros” sí es restrictiva y debe eliminarse para no estar en contracción con la Ley indicada, pero no así la limitación del número de jugadores no seleccionables pues es una norma técnica, como es la limitación por sexo, edad, número de jugadores (quince) que se permite alinear en un encuentro o número de cambios ((ocho) que se permiten en un partido. En nuestra normativa no hay plantillas cerradas por lo que un club puede fichar a todos los jugadores no seleccionables que desee, por tanto no hay discriminación por este circunstancia. Eso sí, si quiere alinear a 8 jugadores no seleccionables en un encuentro deberá hacer que cuatro jugadores de esta naturaleza sustituyan a otros cuatro jugadores de la misma naturaleza. El juego del rugby debido a la normativa de la IRB tiene una singularidad en la que la participación con un equipo nacional no obedece a una dependencia necesaria de la nacionalidad del jugador. Pueden participar con un equipo nacional jugadores que no tiene la nacionalidad de ese país con la condición de que alguno de sus abuelos o de sus padres hayan nacido en el país o también porque el propio jugador lleve más de 36 meses últimos consecutivos residiendo en el país.



El CSD vería con buenos ojos que el rugby tuviera una adaptación a la normativa del baloncesto en España, que tiene establecido la obligatoriedad de que se alineen “jugadores en formación”. Pero analizando en profundidad esta normativa se puede probar que es aún más restrictiva que la nuestra.

El Sr. Acebes manifiesta que la Comisión Delegada en su última reunión acordó proponer en la normativa de las competiciones nacionales, para que se aprobara por esta Asamblea, que se mantenga la limitación de cuatro jugadores no seleccionables por encuentro, tal y como estaba en la temporada pasada, independientemente del número de jugadores extranjeros que tenga cada club.

El Sr. Velasco indica que no es asumible que una norma aprobada por la Asamblea la pueda cambiar la Comisión Delgada.

- El Sr. Fernández Arribas manifiesta que esto ha sido aprobado en esta Asamblea cuando se han aprobado las competiciones nacionales. De acuerdo con lo que establece el Reglamento General en el art. 102 10 cuando una propuesta es admitida en una sesión de Asamblea General no puede volverse a considerar en la misma asamblea salvo que exista unanimidad por parte de los asistentes en revocar el acuerdo anterior. En el caso que tratamos hay algunos asambleístas que se oponen a que vuelva a ser tratado este tema por lo que no procede volver a considerarlo en esta reunión.

**c).- Propuestas de modificaciones en algunos artículos del Reglamento de Partidos y Competiciones**

- El Sr. Fernández Arribas indica que la Comisión Delegada está estudiando modificaciones en algunos artículos del Reglamento de Partidos y Competiciones, cuya propuesta se ha remitido también a los miembros de la Asamblea General. En su próxima reunión la Comisión Delegada estudiará la redacción definitiva de estos artículos.

Una vez debatido el tema se acuerda presentar a la Asamblea General, en el contenido de la normativa de las competiciones nacionales, mantener la limitación de 4 jugadores no seleccionables, sin que haya limitación en el número de jugadores extranjeros.

**9º.- RATIFICACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA Y DEL COMITÉ NACIONAL DE APELACIÓN Y DE DOPAJE.**

El Sr. Presidente considera adecuado que de momento no es preciso modificar la composición de los distintos órganos disciplinarios de la FER. Por ello, si estos miembros están de acuerdo, les va a proponer que continúen en sus cargos. Son:

**En el Comité Nacional de Disciplina Deportiva:**

- |   |            |
|---|------------|
| - D. Ignacio TORRES MURO                  | Presidente |
| - D. Juan HERNÁNDEZ DE LA PAZ             | Vocal      |
| - D. Félix GIMENO ORDOÑO                  | Vocal      |
| - D. Carlos GARCÍA-TREVIJANO DE LA CAGIGA | Vocal      |
| - D. Javier MORALES VALVERDE              |            |



**En el Comité Nacional de Apelación:**

- |                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| - D. Antonio AVILA DE ENCIO        | Presidente |
| - D. José Antonio GONZÁLEZ HERRERO | Vocal      |
| - D. Ramón GONZÁLEZ BABE           | Vocal      |

**12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

a).- El Sr. Benito De la Rosa solicita que dimita el representante de entrenadores en la Comisión Delegada pues le ha solicitado copia de la documentación relativa al control económico periódico que elabora la tesorería de la FER y no se lo ha facilitado.

El Sr. Acebes responde que le indicó al Sr. Benito que se dirigiera directamente a la FER.

b).- El Sr. Benito Del Valle solita al Presidente que gestione el buen funcionamiento de la Comisión Delegada.

c).- El Sr. Barettino solita que se estudien con detenimiento todas las desviaciones de la gestión de la directiva anterior para que sea conocido por la Asamblea.

- El Sr. Presidente responde que el CSD nos ha urgido a facilitarles esta información por lo que así se hará. Propone al Sr. Barettino que si es de su interés puede colaborar con la FER en este tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 15,30 horas.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO EN FUNCIONES  
Rafael SEMPERE.**